



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Propuesta de un proyecto catastral por concesión para
mejorar los ingresos en los impuestos prediales de la
municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Ingeniería Civil con mención en Dirección de Empresas de la
Construcción

AUTOR:

Bach. Padilla Pichen, Santos Ricardo

ASESOR:

Dr. Del Castillo Talledo, César Humberto

SECCIÓN:

Ingeniería

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Proyectos

PERÚ – 2017

Página del jurado

.....

Dr. Melgar Begazo, Arturo

Presidente

.....

Dr. Villalobos Cueva, Walter

Secretario

.....

Dr. Del Castillo Talledo, Cesar Humberto

Vocal

Dedicatoria

Esta tesis va dedicada a mis padres que me dieron la vida, a mis hermanos por ser quienes me brindaron el apoyo y están conmigo en todo momento, a mis hijos, a Rayda, gracias por su confianza, su comprensión y que hoy se ve reflejado con el triunfo de un nuevo éxito en mi vida profesional

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a Dios, por darme fortaleza, salud, fe e inteligencia para culminar con éxito el desarrollo de la tesis y obtener el título en: Maestría

Al Dr. Cesar Humberto del Castillo Talledo, por ser la guía en el desarrollo del presente trabajo.

A las autoridades y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho por su aporte en el desarrollo de la investigación; y a la ciudadanía por compartir con su criterio para fortalecer la investigación.

Declaratoria de Autoría

Yo, **Padilla Pichen Santos Ricardo**, estudiante la Escuela Postgrado, Maestría en Ingeniería Civil con mención en Dirección de Empresas de la Construcción, de la Universidad Cesar Vallejo, filial Lima-Norte, declaro el trabajo académico titulado: “Propuesta de un Proyecto Catastral por Concesión para mejorar los ingresos en los Impuestos Prediales de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – 2017”, declaro lo siguiente:

1) La tesis es de mi autoría.

He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.

3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Los Olivos 30 junio de 2017

Santos Ricardo Padilla Pichen

DNI N° 18845637

Presentación

Señor Presidente

Señores miembros del jurado

Presento la Tesis titulada: “Propuesta de un Proyecto Catastral por Concesión para mejorar los ingresos en los Impuestos Prediales de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – 2017”, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de magister en Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la Construcción.

Esperamos que nuestros modestos aportes contribuyan con algo en la solución de la problemática del catastro urbano del distrito. Reordenando y aplicando políticas de concesión, complementación con recursos humanos y tecnológicos, los cuales contribuirán a disminuir la morosidad en el distrito.

La información se ha estructurado en siete capítulos teniendo en cuenta el esquema de investigación sugerido por la universidad.

En el primer capítulo se expone la introducción. En el segundo capítulo se presenta el marco metodológico. En el tercer capítulo se muestran los resultados.

En el cuarto capítulo abordamos la discusión de los resultados. En el quinto se precisan las conclusiones. En el sexto capítulo se adjuntan las recomendaciones que hemos planteado, luego del análisis de los datos de las variables en estudio.

Finalmente en el séptimo capítulo presentamos las referencias bibliográficas y anexos de la presente investigación.

El autor

Índice	pág.
CARÁTULA	
PÁGINAS PRELIMINARES	
Página del Jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autoría.....	v
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
RESUMEN.....	xii
SUMMARY.....	xiii
I. INTRODUCCIÓN	
1.1. Antecedentes.....	15
1.1.1. Antecedentes internacionales.....	15
1.1.2. Antecedentes nacionales.....	21
1.2. Fundamentación científica, técnica o humanística.....	22
1.2.1. Fundamentación científica.....	22
1.2.2. Fundamentación técnica.....	30
1.3. Justificación.....	34
1.3.1. Teórica.....	34
1.3.2. Metodológica.....	34
1.3.3. Práctica.....	35
1.3.4. Epistemología.....	35
1.4. Problema.....	35
1.4.1. Problema general.....	35
1.4.2. Problemas específicos.....	36
1.5. Hipótesis.....	36
1.5.1. Hipótesis general.....	36
1.5.2. Hipótesis específicas.....	36
1.6. Objetivos.....	37
1.6.1. Objetivo general.....	37
1.6.2. Objetivos específicos.....	37

II. MARCO METODOLÓGICO	
2.1. Variables.....	40
2.1.1. Definición conceptual.....	40
2.1.2. Definición operacional.....	41
2.2. Operacionalización de variables.....	44
2.3. Metodología.....	45
2.4. Tipos de estudio.....	45
2.5. Diseño de investigación.....	45
2.6. Población, muestra y muestreo.....	47
2.6.1. Población y muestra.....	47
2.6.2. Muestra casual.....	48
2.6.3. Muestreo.....	49
2.7. Técnicas e instrumento de recolección de datos.....	49
2.8. Método de análisis de datos.....	55
2.9. Aspectos éticos.....	55
III. RESULTADOS	
3.1. Descripción de los resultados datos.....	58
3.1.1. Descripción de la variable 1.....	58
3.1.2. Descripción de la variable 2.....	62
3.2. Contrastación de hipótesis.....	65
IV DISCUSIÓN	76
V CONCLUSIONES	80
VI RECOMENDACIONES	82
VII. REFERENCIAS	84
ANEXOS	
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	87
Anexo 2: Matriz de datos.....	90
Anexo 3: Instrumentos de medición.....	92
Anexo 4: Certificado de validez del instrumento.....	97
Anexo 5. Artículo científico	100

Índice de tablas

	Pagina
Tabla 1: Operacionalización de la variables 1: Proyecto catastral por concesión	44
Tabla 2: Operacionalización de la variable 2: Mejoramiento de los ingresos en el impuesto predial	44
Tabla 3: Población de trabajadores	45
Tabla 4: Muestra de trabajadores	49
Tabla 5: Jurado de expertos	53
Tabla 6: Interpretación de la copia de confiabilidad	53
Tabla 7: Resultados del análisis de confiabilidad del instrumento que mide la variable 1: Proyecto catastral por concesión y la variable 2: Mejoramiento los ingresos en los impuestos prediales	54
Tabla 8: Niveles de frecuencia de Proyecto catastral por concesión	58
Tabla 9: Ordenamiento territorial y Catastral urbano	59
Tabla 10: Equipamiento técnico y tecnológico	60
Tabla 11: Políticas de concesión de la gestión local	61
Tabla 12: Mejoramiento los ingresos en los impuestos prediales	62
Tabla 13: Cumplimiento de pago en impuestos prediales	63
Tabla 14: Insuficiente recursos humanos y tecnológicos	64
Tabla 15: Correlación y significancia entre las variables Proyecto catastral por concesión y la variable y mejoramiento los ingresos en los impuestos prediales prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017	65
Tabla 16: Correlación y significancia entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017	67
Tabla 17: Correlación y significancia entre el equipo técnico y tecnológico y el mejoramiento de ingresos en los impuestos	

predial urbano de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017	68
Tabla 18: Correlación y significancia entre el equipo técnico y tecnológico y el mejoramiento de ingresos en los impuestos predial urbano de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017	69
Tabla 19: Correlación entre Proyecto catastral por concesión y Mejora los ingresos en los impuestos prediales	70
Tabla 20: Tabla de frecuencias entre Proyecto catastral por concesión y Mejora los ingresos en los impuestos prediales	71
Tabla 21: Tabla de frecuencias de Mejoramiento en los ingresos en los impuestos prediales	71
Tabla 22: Tabulación cruzada	72
Tabla 23: Prueba de chi cuadrado	72
Tabla 24: Proyecto catastral por concesión (agrupado)	73
Tabla 25: Mejora los ingresos en los impuestos prediales (agrupado)	73
Tabla 26: Estadísticos de Prueba	74

Listado de figuras

	Pagina
Figura 1: Esquema de tipo de diseño	47
Figura 2: Distribución porcentual de Proyecto catastral por Concesión	58
Figura 3: Distribución porcentual de la dimensión Ordenamiento territorial y Catastral urbano	59
Figura 4: Equipamiento técnico y tecnológico	60
Figura 5: Políticas de concesiones de la gestión local	61
Figura 6. Mejorar los ingresos en los impuestos prediales.	62
Figura 7: Cumplimiento de pago de Impuestos municipales	63
Figura 8: Insuficiente recursos económicos y humanos	64

Resumen

La falta de un ordenamiento territorial y catastral provoca el crecimiento informal de una ciudad, un distrito, etc. A esto se suma la falta de recursos humanos, tecnológicos y con una política deficiente de gestión origina que exista morosidad y por lo tanto exista una baja recaudación de los impuestos

Un proyecto por concesión consiste en otorgar, durante un determinado tiempo, la explotación de bienes y servicios por parte del estado a otra, generalmente privada, Es un mecanismo de coordinación o relación entre el estado y la empresa privada a través de cual el Estado logra alcanzar y satisfacer las necesidades de los ciudadanos, que a menudo no pueden alcanzar por sí solos, ya sea por razones presupuestarias, de gestión o por cualquier otra causa.

Entre las muchas necesidades que el Estado no puede cumplir, no sólo por los costos, sino por eficiencia y control en la gestión de los recursos, es la construcción de infraestructuras. En La misma manera los gobiernos locales y/o regionales han desarrollados proyectos, viales con el empresariado privado.

Entre otros, que en muchos casos se han basado en la participación del sector privado como Entidad concesional, responsable de la construcción, operación y mantenimiento de estos Infraestructuras.

Perú es un país que cuenta con concesiones de infraestructura desde 1970 y desde entonces ha tratado de generar un marco legal y regulatorio adecuado para el desarrollo de Proyectos. Actualmente el país atraviesa uno de sus mejores momentos económicos y Está aprovechando esto para crecer en su infraestructura.

Este estudio pretende ser una herramienta útil y dar una imagen clara de cómo un proyecto Catastral por Concesión aplicado aun gobierno local, reduciría la tasa de morosidad incrementando el ingreso prediales y por lo tanto los recursos propios de la comuna.

Palabras Clave: Proyecto Catastral, Concesión e Impuestos Prediales.

Summary

The lack of a territorial and cadastral ordinance causes the informal growth of a city, district, etc. Added to this is the lack of human resources, technology and a poor management policy that leads to delinquency and therefore there is a low tax collection

A concession project consists of granting, during a certain time, the Exploitation of goods and services by the state to another, generally private,

It is a mechanism of coordination or relationship between the state and private enterprise through which the State manages to meet and meet the needs of citizens, which they often cannot reach on their own, either for budgetary reasons, management reasons or Any other cause.

Among the many needs that the State cannot meet, not only for costs, but for efficiency and control in the management of resources, is the construction of infrastructures. In the same way local and / or regional governments have developed projects, roads with private business.

Among others, which in many cases have been based on the participation of the private sector as a Concessionary entity, responsible for the construction, operation and maintenance of these Infrastructures.

Per is a country that has infrastructure concessions since 1970 and has since tried to generate an adequate legal and regulatory framework for the development of projects. Currently the country is going through one of its best economic moments and is taking advantage of this to grow in its infrastructure. In addition, it has developed a new

This study aims to be a useful tool and give a clear picture of how a Cadastral project by Concession applied to a local government, would reduce the rate of delinquency by increasing the income of the property and therefore the resources of the commune.

Keywords: Cadastral Project, Concession and Land Tax.

I. Introducción

1.1 Antecedentes

1.1.1 Antecedentes internacionales

Rodríguez y Ochoa, (2009): “Análisis y diseño de un sistema de información geográfica para la administración del catastro multipropósito”. – Bogotá D, C, Esta propuesta pretende demostrar cómo el catastro actual además de ser la base gravable para fijar el impuesto predial, sirve de soporte para la toma de decisiones óptimas en el desarrollo sostenible del país, convirtiéndolo así en un catastro multipropósito. El IGAC (instituto geográfico Agustín Codazzi), desde el año 2008 entrega a los municipios de Colombia la información tanto alfanumérica como cartográfica digital mediante un aplicativo (SIC@M) que visualiza e integra dicha información. Para el desarrollo del proyecto se utilizó la metodología de ciclo de vida clásico del desarrollo de sistemas, de James Senn y de la cual parte la metodología implementada por el IGAC para el desarrollo de software. En este trabajo se abordan las fases de: Planeación, análisis y diseño y como demostración de su aplicación se implementa una prueba piloto con información del municipio de Málaga Santander. En la fase de planeación se definió como objetivo general de esta propuesta efectuar el análisis y diseño de un modelo de sistema de información geográfica a partir de la información catastral y hacer una prueba piloto con estos datos en un municipio seleccionado que integre y relacione los diferentes insumos Finalmente, y para demostrar las múltiples beneficios de la información catastral se desarrollan tres aplicaciones básicas: Un geo codificador de direcciones, una red de transportes y la representación tridimensional de la ciudad piloto a partir de un modelo 3D con las construcciones de cada predio. Igualmente, mediante el uso de MapServer se cargaron las diferentes capas cartográficas en un visor geográfico.

Pillacela y Valencia, (2006): “Análisis del impacto tributario del impuesto predial urbano de la ciudad y cantón sucúa” – Cuenca, Ecuador. Uno de los problemas acuciantes para las municipalidades es la falta de recursos a destinarse para la ejecución de obras básicas de mantenimiento de la infraestructura para el bienestar del vecindario. Más crítica es aún la situación de las pequeñas municipalidades cuyas exiguas rentas provenientes del Presupuesto Nacional son igualmente insuficientes. Los fondos propios de los municipios,

producto de las recaudaciones que por concepto de impuestos prediales, que estos están obligados a realizar, pueden ser una fuente de ingresos que permita financiar determinados proyectos. La forma de obtener eficiencia en las recaudaciones está fundamentada principalmente en la eficiencia de la recolección periódica de la información e inventario físico, en la emisión de títulos, que no exista subregistro de precios, en los modelos de valoración que se aplique para determinar los precios del suelo y de la construcción que sean justos y equitativos, en el Plan de motivación que se lleve a cabo dentro de los Municipios y que tiene como objetivo informar, concientizar y motivar a la población. Todos estos aspectos que constituyen los subsistemas de catastro se vinculan dentro de un proyecto que se denominada el catastro urbano. El catastro urbano no puede tampoco considerársele como una panacea, si bien uno de los objetivos del catastro es el aspecto impositivo, no debe perderse de vista su carácter de multifinalitario, lo que significa que la información recopilada debe y tiene que ser utilizada para el control del uso del suelo urbano, es decir, para la planificación urbana. Dentro de todo el proceso de implantación del Catastro Urbano, hay que poner especial atención a los Modelos de Valoración que se diseñen o se utilicen. Es necesario que los modelos sean claros, fácilmente entendibles por personal que va a estar permanentemente ligado a los procesos de actualización, no se trata de llegar al planteamiento de complejos modelos matemáticos. La etapa de conformación de un sistema catastral técnicamente elaborado que obedezca a la realidad socioeconómica del Ecuador se inicia en la realización del plan piloto del catastro denominado "INVENTARIO DE RECURSOS SUPERFICIARIOS" del Cantón Pedro Moncayo en la provincia de Pichincha en 1974, en el cual se pretendió unificar metodologías catastrales. Los resultados de este plan piloto incentivaron a los municipio en algo muy importante como es la Actualización Catastral; es así que 5 muchos municipios pretendieron modernizar su catastros con nuevos métodos, los mismos que reemplazarían a los que disponían, que eran obsoletos. Se concluye con las conclusiones y recomendaciones, que luego del estudio ha permitido tener una visión de que efectivamente es necesario revisar la ley vía reforma y quizá una reforma a la ordenanza, y como la actualización es cada bienio y 6 las municipalidades mantendrán actualizados en forma permanente los catastros de predios urbanos se hace oportuno contar con

una norma legal que fije los parámetros legales y técnicos con sus respectivas fórmulas o ecuaciones que permiten adoptar una única forma de actualizar el valor de la propiedad, permitiendo una tributación con equidad, en base a un justo precio y que cada quien pague su justa parte evitando en mayor grado las repercusiones socioeconómicas a los vecinos de Sucúa, quienes son los contribuyentes del impuesto predial urbano, que permitirá contar con recursos económicos propios y de esa manera lograr conseguir obras de infraestructura sanitaria, vial y en definitiva mejoras para los contribuyentes de este impuesto.

Núñez y Vásquez (2012): "Manual de procedimientos técnico - administrativo para el área de avalúos y catastros municipal de Ibarra" – Ecuador. Este estudio está orientado a mejorar los procedimientos técnicos - administrativos para el área de Avalúos y Catastros Municipal del Cantón Ibarra. El propósito es diseñar un manual para optimizar la atención al usuario y normalizar las formas y rutinas de trabajo, con la descripción documentada de las actividades y con conocimiento, por el avance tecnológico, la posibilidad de introducir mejoras, o eliminar pasos repetitivos en los procedimientos y que nos permita tener una información catastral predial urbana y rural certera, confiable y oportuna, lo que contribuirá a una mejor recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejoras, con estricto apego a la Ley y a las Ordenanzas Municipales respectivas. La herramienta más eficaz para la toma de decisiones en una organización o institución son los manuales administrativos, estos facilitan el aprendizaje al personal proporcionando la orientación exacta de las actividades en las unidades administrativas, esencialmente dentro del ámbito operativo o de ejecución, con esta herramienta se trata de mejorar y orientar los esfuerzos del funcionario, para lograr la realización del trabajo que se le ha encomendado. El desarrollo del presente trabajo se estructuró en cuatro capítulos, en el primer capítulo se realizó un diagnóstico situacional, las funciones establecidas en las diferentes áreas de trabajo, y el diagnóstico final de las encuestas realizadas, en el segundo capítulo se refiere al marco teórico de las actividades y su administración, en el tercer capítulo se establece la propuesta del manual de procedimientos y su finalidad, en el cuarto capítulo se determina los niveles de impactos del presente trabajo, y para finalizar se establecen las conclusiones y recomendaciones, resultado de la

investigación, obteniéndose el diagnóstico situacional del área respectiva, la inexistencia de un manual de TUPA, actividades que solo algunos conocen ocasionando funcionarios indispensables, la relación y comunicación con el área de talento humano y la inoperatividad de las autoridades antes este problema.

Solano Méndez (2012): “Estudio comparativo del modelo concesional de infraestructuras entre España y Colombia” – España. En términos generales una Concesión es el otorgamiento durante un determinado periodo de tiempo, del derecho de explotación de bienes y servicios por parte de una empresa pública a otra, generalmente privada; constituyendo un mecanismo de cooperación entre el sector público y el sector privado, mediante el cual el estado logra satisfacer necesidades de los ciudadanos que en muchas ocasiones no puede satisfacer por sí solo, ya sea por razones presupuestales, de gestión o de cualquier otra naturaleza. Entre las muchas de las necesidades que el estado no puede cumplir, no solo por costos, sino por eficacia y control en la gestión de los recursos, está la construcción de Infraestructura. De este modo durante muchos años se han venido realizando alianzas de colaboración entre el sector público y el sector privado para el desarrollo de este tipo de proyectos, generando beneficios mutuos entre el estado y los privados. La colaboración entre el sector público y el sector privado, conocido como Modelo Concesional de Infraestructura en España tiene casi de 200 años, y se remonta a 1830 cuando se inició el desarrollo ferroviario mediante proyectos de concesión. Desde esa época España ha venido refinando su legislación y su modelo concesional; y además ha aprovechado las épocas de bonanza económica invirtiendo de manera sostenida importantes porcentajes de PIB en Infraestructura vial, ferroviaria, portuaria, aeroportuaria y urbana en tres otras; que en muchos casos han contado con la participación del sector privado en calidad de concesionario, encargándose de la construcción, operación y mantenimiento de dichas Infraestructuras. Por otra parte Colombia es un país que viene concesionando Infraestructura desde 1994, y desde ese momento también ha intentado generar un marco legal y normativo adecuado para el desarrollo de este tipo de Proyectos. El presente trabajo final de Master realiza una revisión histórica de las características del modelo concesional en España y en Colombia, compara detenidamente el marco legal de cada país y finalmente mediante un

ejemplo académico, estructura un mismo proyecto de Concesión de una vía con cada modelo, manteniendo las condiciones del mercado de cada país; con el fin de lograr establecer y cuantificar los efectos de variables tan importantes como el plazo, la financiación, y los riesgos, en la estructuración y operación de Proyectos de Concesión de Infraestructura vial en España y en Colombia. Este documento busca ser una herramienta de gran utilidad, para que profesionales interesados en proyectos de concesión de Infraestructura, puedan tener una idea clara del funcionamiento del modelo en España y en Colombia.

Castellanos López (2011): “La nueva ley de asociación Público – Privado y su impacto en el desarrollo de proyectos de Infraestructura” – México. Debido al reciente golpe a su economía que sufrió Estados Unidos de América, una potencia mundial y además uno de nuestros principales compradores de materias primas y vendedor de productos manufacturados, nuestro país vive actualmente una fuerte crisis económica. Producto de esta crisis económica, en México se presenta una considerable disminución en la realización de proyectos de infraestructura. El crecimiento económico y el bienestar de un país están íntimamente relacionados con el desarrollo de su infraestructura. Por esta razón, hoy en día nos vemos obligados a ejecutar programas que ayuden al desarrollo de proyectos de infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria, de telecomunicaciones, de agua potable y saneamiento, entre otros. Uno de los programas que el gobierno está poniendo en práctica para poder cumplir con el plan nacional de infraestructura, son los famosos proyectos con Participación Público - Privado (PPP). Con este sistema se benefician tanto el gobierno como el sector privado, ambos persiguiendo un fin, el bienestar de la nación. El objetivo del presente trabajo fue analizar los fundamentos de la Ley Para Asociaciones Público – Privado en México y su impacto en el Plan Nacional de Infraestructura, dentro de los cuales están los contratos por concesión el cual se tendrá el éxito siempre y cuando el estado tenga debidamente regulada y supervisada esta figura jurídica.

Bohórquez y Camacho (2002): “El Contrato por Concesión” – Bogotá Colombia. Refirió, en Colombia bajo la Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación de la administración pública - se quiso retomar en un solo cuerpo

jurídico el tema de la contratación estatal, se vio la necesidad de crear una norma que contuviese unas reglas y unos principios básicos que deben regir la realización y ejecución de todo contrato que celebre el Estado. La celebración y ejecución de los contratos es un mecanismo que tiene el Estado para el cumplimiento de sus fines; buscando siempre el interés, y las necesidades públicas; como lo es la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados; éstos últimos tienen el deber de colaborarle a la administración para que obtenga esos fines. Una nación con una infraestructura física bien desarrollada y organizada (con un sistema de carreteras, puertos, aeropuertos, energía eléctrica, líneas telefónicas, agua potable, etc.), le sirve para facilitar tanto el comercio entre los habitantes del territorio nacional, como el desarrollo del comercio con otras naciones; y ello conlleva a que la economía nacional crezca y se desarrolle. El Estado tiene varios mecanismos para cumplir con sus funciones; entre ellos se encuentran los contratos estatales que están definidos en el artículo 32 de la Ley 80. Es así que contempla: Contrato de obra., Contrato de consultoría, Contrato de prestación de servicios, 4. Contrato de concesión y encargos fiduciarios y fiducia pública. Uno de los contratos con el cual cuenta el Estado para cumplir con sus fines es el contrato de concesión el cual va a ser el objeto de nuestro análisis en este trabajo de grado. Por medio de éste trabajo, se busca analizar algunos aspectos del contrato de concesión, aspectos que a nuestro juicio revisten un mayor interés e importancia; sin que se pretenda, agotar el tema o los temas a discutir. Concluye que el contrato de concesión es un mecanismo que tiene el Estado, cuando él directamente no pueda desarrollar proyectos de infraestructura, de prestación de servicios o la explotación de bienes de su propiedad; por dificultades financieras, técnicas, etc. Mediante el contrato de concesión el Estado le traslada a una persona ya sea pública o privada, llamada concesionario, la obligación de financiar la construcción, explotación, operación, administración, etc., de los proyectos; asumiendo el concesionario el éxito empresarial del proyecto. El concesionario tiene la obligación de revertir a la entidad concedente los bienes otorgados en la concesión; como las obras realizadas, y demás elementos materiales afectos al objeto de la concesión (bienes concedidos u objeto de la concesión, como aquellos que sirven para su

mantenimiento), que permitan la continuación del fin del servicio u obra realizada. Esta obligación surge por la terminación del contrato de concesión. La reversión se encuentra necesariamente vinculada con la extinción del contrato por vencimiento del término, pues ella supone que en ese momento el concesionario habrá amortizado el valor de los bienes destinados a la ejecución del proyecto entregado en concesión. Lo que significa que la reversión es el efecto necesario de la extinción normal del contrato de concesión por expiración del plazo.

1.1.2 Antecedentes nacionales

Rojas (2006), en investigación sobre *Propuestas para evitar la morosidad en la recaudación del impuesto predial*, ejecutada en Lima en la Universidad de La Molina, menciona que “la morosidad en el pago de tributos es un asunto crónico pues desde tiempos inmemoriales los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones, al menos en lo que respecta al Perú. Según su investigación llegó a la conclusión de que para evitar la morosidad del impuesto predial existen dos propuestas las cuales son: desarrollar una capacitación permanente por medio de informativos bimestrales donde se manifieste cuánto dinero falta recaudar y que se está dejando de cumplir para concretar mejoras en la comunidad y la otra alternativa que ayudará a evitar la morosidad es incentivar con sorteos y premios atractivos al buen pagador”

Meza (2010), en su tesis titulada “Sistema de Soporte a la decisión para disminuir la morosidad del Impuesto Predial en la Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chilca” menciona que “la problemática radica en que el actual Sistema Informático de Administración Tributaria, no brinda información oportuna y adecuada, para la toma de decisiones que permita disminuir los indicadores de morosidad del Impuesto Predial. Para ello se implementó el Sistema de Soporte a la Decisión mediante el Data Mart, con herramientas Olap, que brinda información estratégica al Gerente, Subgerente y Operadores del Sistema, con la finalidad de reducir la morosidad.” La vida social y la modificación de conductas parten de las percepciones y creencias que las personas tienen sobre las entidades y los líderes que las dirigen. En el caso

peruano, por ejemplo, durante muchos años y en la actualidad la imagen del estado o de otras instituciones.

1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística.

1.2.1 Fundamentación científica.

Proyecto catastral por Concesión

Bohórquez-Camacho (2012) La concesión estaba regulada en el Decreto Ley 222 de 1983 como uno de los sistemas de pago del contrato de obra, Y la definían de la siguiente manera; mediante el sistema de concesión una persona, llamada concesionaria se obliga por su cuenta y riesgo a construir, montar, instalar, mejorar, adicionar, conservar, restaurar o mantener una obra pública, bajo el control de la entidad concedente, que el primero cobre a los usuarios por un tiempo determinado o en una utilidad única o porcentual que se otorga al concesionario en relación con el producto de dichos derechos o tarifas. Con esta modalidad de pago y ejecución del contrato de obra, la entidad contratante traslada al contratista los riesgos del éxito o al fracaso del proyecto. Y lo obligan a financiar el proyecto. El contratista recupera la inversión realizada a través del cobro a los usuarios de la obra de derechos o tarifas o un porcentaje de utilidad que se pactaba en el contrato de la obra producida.

Muqu (2015) Grupo de trabajo sobre concesiones mineras y Ordenamiento territorial define como Concesión Minera La concesión minera otorga a su titular el derecho a la exploración y explotación de los recursos minerales concedidos, por un tiempo indefinido si es que cumple con las principales obligaciones establecidas en la legislación para mantener su vigencia, las cuales son: (i) el pago del derecho de vigencia y (ii) el trabajo de la concesión o la producción mínima.

Artículo 66 de la Constitución de 1993. CONCESIÓN Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento. Por ley orgánica se fijan las condiciones de su utilización y de su otorgamiento a particulares. La concesión otorga a su titular un derecho real, sujeto a dicha norma legal.

Artículos 9 y 11 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería Decreto Supremo N° 014-92-EM. La concesión minera otorga el derecho al aprovechamiento de los recursos minerales existentes en un yacimiento mineral. El yacimiento minero es un bien distinto y separado del predio donde se encuentra ubicado. La concesión minera no concede ningún territorio (predio, terreno o tierras).

Calafell (2010) La concesión administrativa es el medio más eficaz, dentro de nuestro Estado moderno, para entregar a los particulares ciertas actividades o la explotación de recursos federales que la administración pública no está en condiciones de desarrollar y sea por incosteabilidad económica, por impedimento organizacional propios o por inconvenientes pilóticos.

Gutiérrez (2004) definió el Catastro, como un inventario organizado de bienes inmuebles del territorio. Este inventario como descripción física de los bienes, se refleja en una cartografía detallada, que define entre otras características, la forma, dimensiones y situación de los predios que integran el territorio nacional, cualquiera que sea el uso o actividad a que estén destinadas, destacando: 1. Su localización absoluta sobre la superficie terrestre 2. Su descripción geométrica y la de su entorno 3. Su clasificación y codificación o simbolización, así como la de todos aquellos parámetros de interés catastral que los califican y cuantifican (atributos) 4. Las relaciones espaciales con los demás objetos de su entorno. (p. 12).

Oballe-Riva (2011) denominan al Catastro como el inventario físico contenido en una jurisdicción territorial, sea esta urbana o rural, y lo inventariado puede ser físico natural o artificial, como son los árboles, postes de alumbrado eléctrico, terrenos sin construir, predios, bosques, lagos, vías, etc. El catastro toma información que cualifica o caracteriza cada registro físico, de manera física, legal, fiscal y económica. El Catastro Urbano es el inventario de los bienes inmuebles, infraestructura y mobiliario urbano de una ciudad, debidamente clasificado en sus aspectos físicos, legales, fiscales y económicos. El Catastro Municipal es el registro de la propiedad inmueble del área urbana y rural con indicación de sus características físicas. El catastro es de fundamental importancia en razón a que permite censar los bienes inmuebles asentados en su territorio, registrar los datos

exactos relativos a sus características, determinar su valor catastral y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos de la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros. El Catastro de manera general, puede ser urbano o rural, según el tipo de unidad de información territorial de la que tome los datos. Adicionalmente el catastro en general, o diferenciándolo como urbano o rural, puede adquirir una denominación complementaria, que especifique el tipo de dato catastrado, o el uso principal del dato: Catastro Urbano Predial, Catastro Rural de Recursos Naturales, Catastro Urbano Registral, Catastro Rural Agrícola, Catastro Rural de Bosques, Catastro Urbano de Monumentos Históricos, Catastro de Concesiones Mineras, Catastro de Áreas de Riesgo y Vulnerabilidad, etc.

Ordenamiento territorial y catastral urbano

Torres (2005) Catastro Municipal Contribuyentes y Areas Urbanas El catastro municipal es un registro de suma importancia para el desarrollo de políticas tributarias de la municipalidad, su actualización y manejo eficiente permite el desarrollo de una serie de servicios hacia la comunidad, ya que en ella se registra valiosa información básica sobre la propiedad inmueble del área urbana y rural con indicación de sus características físicas; entre otras que sirve para la ejecución de proyectos de saneamiento, electrificación, convenios, entre otros. El catastro municipal además constituye el inventario o censo de los bienes inmuebles de la ciudad pertenecientes al Estado que permite lograr su correcta identificación, física, jurídica, fiscal y económica, por tanto permite también elaborar y actualizar permanentemente el Diagnóstico Económico del Municipalidades, que implica entre otros aspectos, la elaboración del mapa provincial sobre potenciales riquezas e identificar los recursos existentes en el territorio y establecer sus potencialidades y promocionar el desarrollo de actividades productivas, turísticas, entre otros. Por el lado de los planes municipales orientados a la implementación del catastro municipal tanto de contribuyentes como de áreas urbanas, un 21% de las municipalidades de la muestra, (ver cuadro N°8) respondieron tener estos planes

proyectados para el próximo quinquenio. Aquí también se evidencia un gran porcentaje de respuestas en blanco (53%) (p. 45).

FAO (2014) Define al El Ordenamiento Territorial Rural (OTR) como un proceso político-técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio, en función de las características y restricciones biológicas, culturales, socioeconómicas y política-institucional. Este proceso debe ser participativo y basarse en objetivos explícitos que propicien el uso inteligente y justo del territorio, aprovechando oportunidades, reduciendo riesgos, protegiendo los recursos en el corto, mediano y largo plazo y repartiendo de forma racional los costos y beneficios del uso territorial entre los usuarios del mismo.

Navarrete (2012): “Función pública que tiene por objeto establecer el marco de referencia espacial necesario para las distintas actividades humanas, ya sean: asentamientos humanos, actividades productivas o de protección de los recursos naturales, señalando a su vez, la ubicación de las diversas zonas del territorio”

MINISTERIO DEL AMBIENTE (2015) Es un proceso técnico, administrativo y político de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio. Considera las condiciones sociales, ambientales y económicas para la ocupación del territorio, así como el uso y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar un desarrollo equilibrado y en condiciones de sostenibilidad. El Ordenamiento Territorial busca gestionar y minimizar los impactos negativos que podrían ocasionar las diversas actividades y procesos de desarrollo que se llevan a cabo en el territorio, con lo que se garantiza el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de vida.

Arango (2011) lo define como el proceso mediante el cual orienta la ocupación y utilización de territorio y se dispone de cómo mejorar la ubicación en el espacio geográfico de los asentamientos, la infraestructura y las actividades socioeconómicas para lograr desarrollo humano sostenible ambiental y competitividad económica.

Lozano (2014) Se denomina Catastro al inventario físico contenido en una jurisdicción territorial, sea ésta urbana o rural, y lo inventariado puede ser físico

natural o artificial, como son los árboles, postes de alumbrado eléctrico, terrenos sin construir, predios, bosques, lagos, vías, infraestructura sanitaria de los servicios de saneamiento (referido a los servicios de abastecimiento de agua para consumo humano y recolección y tratamiento de aguas residuales), etc. El catastro toma información que cualifica o caracteriza cada registro físico, de manera física, legal, fiscal y económica. El Catastro de manera general, puede ser urbano o rural, según el tipo de información territorial de la que tome los datos y es un valioso instrumento de gestión, reconocido internacionalmente desde hace muchos años, por la capacidad de suministrar información actualizada de la jurisdicción territorial. Según la ONU, el progreso de los pueblos se mide por el estado de su catastro. Un país organizado, debe contar con esta herramienta para poder planificar su futuro.

LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DEL CATASTRO URBANO A NIVEL NACIONAL (1911): El catastro urbano es el inventario de los bienes inmuebles de la ciudad (debidamente actualizado y clasificado), con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica"

Equipamiento técnico y tecnológico

Álvarez (2015), define equipo técnico como un equipo multidisciplinario que elaboramos y ejecutamos planes y programas preventivos con enfoque de género, brindando orientación, capacitaciones, talleres y labor social para el desarrollo de capacidades y habilidades contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable de nuestro distrito. Y el equipamiento de nueva tecnología son los aparatos, instrumentos, etc. De las cuales hace uso el equipo técnico para cumplir sus metas propuestas. (p. 01)

Universidad de Chile (2013): En el ámbito de la implementación de soluciones tecnológicas para el apoyo al proceso de enseñanza (parte del Objetivo Estratégico de Mejoramiento de la Gestión Académica y Administrativa), destacan iniciativas como la adquisición de equipamiento tecnológico para la docencia en las unidades involucradas en la Iniciativa Bicentenario. En la Facultad de Artes, por ejemplo, las compras de equipamiento se concentraron en aparatos como cámaras digitales y de video, y equipos reproductores de música, importantes para el quehacer cotidiano de académicos y estudiantes de los departamentos de Danza y

Teatro. En el Departamento de Música, además, se adquirieron consolas, micrófonos y un piano eléctrico

Políticas de concesiones

CEPAL (2002) Establece que la política de concesiones que algunos países latinoamericanos pusieron en práctica en la segunda mitad de la década de 1990 para hacer frente al enorme déficit de infraestructura vial lo constituyen la incorporación de capitales privados al desarrollo y explotación de obras de infraestructura —actividad que hasta entonces era emprendida mayoritariamente por el Estado o por entes estatales— y el pago de tarifas por los usuarios en relación con el uso de las obras de infraestructura de mayor importancia relativa. En general, el sistema de concesiones de obras públicas puesto en marcha ha permitido la realización de importantes inversiones en infraestructura con poco riesgo fiscal y un desembolso mínimo de recursos públicos, ampliando el abanico de opciones que disponen los países de la región para solucionar los numerosos problemas que derivan de una infraestructura deficiente. En este informe se analizan tres experiencias nacionales de políticas de concesiones de infraestructura vial (Chile, Colombia y Perú), procurándose identificar los aspectos específicos de cada experiencia y su incidencia en los resultados obtenidos. Con este propósito se analizó el origen y la justificación de la política de concesiones en cada país, así como la institucionalidad regulatoria que se construyó para tal efecto, en particular la que se refiere a la regulación del proceso de licitación, de los subsidios y del financiamiento de las obras adjudicadas. (p. 10) Comisión economía para américa latina y el caribe.

Decreto Supremo N° 020-98-MTC. El Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción (MTC) tiene competencia sobre la política y los mecanismos de otorgamiento de concesiones, así como sobre la asignación y el monitoreo del espectro radioeléctrico. 20. Se considera importante precisar que una política de acceso al mercado debe promover la competencia, facilitar el desarrollo de nuevos servicios y tecnologías, promover la inversión y maximizar el uso eficiente del espectro radioeléctrico. De esta manera, la política de acceso debe a. Ser transparente, objetiva y no discriminatoria. b. Aplicar efectivamente los principios de simplificación administrativa y de celeridad en el

otorgamiento de concesiones. c. Utilizar mecanismos competitivos (subastas o concursos) para la asignación del espectro, cuando la disponibilidad de frecuencias limita el número de operadores en un servicio y haya más demanda que oferta del espectro. 21. No se establecerá limitación al número de concesionarios en un servicio, salvo en aquellos casos en que haya restricciones de espectro. En este sentido, a aquellas empresas que cumplan con los requisitos y obligaciones exigibles se les otorgará la concesión a solicitud de parte. 22. Para prestar servicios públicos de telecomunicaciones, con excepción de los de valor añadido, es requisito el otorgamiento de una concesión. Los concesionarios tendrán derecho a revender sus servicios a terceros autorizados por el MTCVC. 23. Es de particular relevancia reforzar el procedimiento de otorgamiento de concesiones, de forma que las empresas operadoras interesadas no vean retrasados innecesariamente sus planes de inversión y oferta de servicios. La seguridad de completar este procedimiento en un determinado plazo reduce la incertidumbre y los costos de transacción, y permite a las empresas un adecuado planeamiento de sus operaciones. En tal sentido: 24. El otorgamiento de concesiones debe estar sujeto a un plazo máximo bajo responsabilidad, que no debe ser mayor de cincuenta (50) días. 25. Para lograr el cumplimiento del plazo señalado se plantea las siguientes medidas: a. El proceso debe basarse en modelos de contratos de concesión predeterminados y públicamente conocidos. b. Durante el proceso no deben evaluarse aspectos que son propios de la gestión empresarial, tales como tecnologías específicas que el solicitante utilizará en la provisión de los servicios, y estudios sobre factibilidad técnico-económica. c. Además de lo previsto en el modelo de contrato, el proceso de otorgamiento debe considerar únicamente la suscripción del correspondiente plan mínimo de expansión expresado en función de variables resultado y la constitución de una garantía (fianza bancaria) que respalde adecuadamente el cumplimiento de los compromisos asumidos en el contrato de concesión, incluyendo eventuales sanciones. 26. Las concesiones se otorgarán a los operadores que deseen brindar servicios públicos de telecomunicaciones a solicitud de parte y constituyen un acto administrativo diferente de la asignación del espectro. El espectro radioeléctrico se asignará a operadores mediante el mecanismo de concurso público de ofertas cuando haya escasez, y mediante solicitud de parte cuando no la haya. 27. Cuando una

concesión involucra el uso del espectro, se requiere que los operadores del servicio cumplan metas de uso de las frecuencias razonables y justificadas ya que su uso restringe a otro operador potencial de ofrecer servicios usando ese espectro. Por lo tanto, se requerirá a un operador de estos servicios lograr dichas metas, con el riesgo de perder el espectro asignado, que sería otorgado a otro operador. 29. Atendiendo a lo dispuesto en los numerales precedentes, para el otorgamiento de una concesión, serán requisitos: a) Pago del derecho por concesión y demás pagos, previstos en el Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones. b) Presentar un perfil técnico económico, que contemple planes mínimos de expansión. Para los casos de telefonía fija y larga distancia deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Lineamiento 28. En el caso de concursos públicos, las bases podrán establecer exigencias de plan mínimo de expansión. c) En el caso que la concesión implique la asignación de espectro, se establecerán metas de uso de espectro radioeléctrico. d) Las concesiones contemplarán también el cumplimiento de las obligaciones generales a que se refiere la normativa vigente.

30. Al otorgar concesiones es conveniente facilitar la prestación de servicios múltiples e integrados de manera que los concesionarios puedan adaptarse a las nuevas tecnologías y modalidades de servicio, generando el concepto de prestador general de servicios integrados. Para estos casos de servicios integrados, es necesario ser concesionario en cada servicio y cumplir los requisitos que en cada caso se haya comprometido en el contrato de concesión.

31. No será necesario contar con reglamentos técnicos específicos de servicios como requisito del otorgamiento de concesiones y autorizaciones, pero el Estado se reserva el derecho de emitir reglamentos técnicos que normen la calidad mínima de los servicios ofrecidos. En los casos en que se realicen subastas, sus bases incorporarán metas por el uso de frecuencias.

32. En caso de transferencia, cesión, arrendamiento u otorgamiento del derecho de uso de cualquier título de concesiones y asignación del espectro, se requerirá la autorización previa del MTC, el que no podrá denegarlo sin causa justificada.

33. La comercialización en general será permitida. Se entiende por comercialización la posibilidad de que un concesionario compre un volumen al por mayor de tráfico y lo revenda al por menor. Se otorgarán licencias de operación a los comercializadores puros, es decir, aquellos que no construyan infraestructura. La autoridad regulatoria no establecerá

niveles de descuento obligatorios pero sí que los descuentos sean ofrecidos de manera no discriminatoria y que sean publicados. Quienes detenten este tipo de licencias, no tendrán los derechos ni las obligaciones de los concesionarios, por ejemplo, en relación a la interconexión.

1.2.2 Fundamentación técnica

Mejorar los ingresos en los impuestos Prediales

Según el SAT (Servicio de Administración tributaria de Lima) define como:

El Impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio. La Municipalidad Metropolitana de Lima es la encargada de la recaudación, administración y fiscalización del Impuesto Predial de los inmuebles ubicados en el Cercado de Lima. Este tributo grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su autovalúo. El autovalúo se obtiene aplicando los aranceles y precios unitarios de construcción aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento todos los años. (1996, p. 01).

De acuerdo con el artículo 8° del TUO de la Ley de Tributación Municipal:

El impuesto predial 2 grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Se considera predios a los terrenos, incluyendo los ganados al mar, los ríos y otros espejos de agua, y a las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que son parte de los terrenos y que no pueden ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. 4.2 Hecho gravado Es importante destacar que la ley peruana se orienta a gravar el valor total de los predios, lo que comprende no solo el valor del suelo, sino también el de las edificaciones y construcciones que se levanten sobre él. (p. 33)

Prieto (2005): define como el Impuesto:

Es la recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio. El Impuesto Predial es aquel tributo de periodicidad anual que se aplica al valor de los predios urbanos y

rústicos, en base a su valor de autoevalúo; se consideran predios a los terrenos, las edificaciones (casas, edificios, etc.) e instalaciones fijas y permanentes (piscina, losa, etc.) que constituyen partes integrantes del mismo, que no puedan ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. Conforme al artículo 887° del Código Civil, son partes integrantes las que no pueden ser separadas sin destruir, deteriorar o alterar el bien. Base Legal: Art. 8° del Decreto Supremo N° 156-2004-EF.

PREDIOS URBANOS: Terrenos ubicados en centros poblados y destinados a vivienda, comercio, industria, o cualquier otro fin urbano y que cuente con los servicios generales propios del centro poblado.

PREDIOS RÚSTICOS: Terrenos ubicados en zona rural, dedicado a uso agrícola, pecuario, forestal. Se consideran como predios: a los terrenos, departamentos, sótanos, estacionamientos, azoteas, zona reservada de aires (por tener esta participación de propiedad sobre el área de terreno), depósitos y tendales.

GESTION (2014): menciona que el impuesto predial: es de carácter municipal y se paga anualmente. El monto a pagar está en función del valor de cada predio, tanto a nivel rural como urbano; salvo predios de entidades públicas, que están exoneradas. Este valor depende de los metros cuadrados construidos (no del metraje del terreno), porque se asume que un área construida mayor, implica un predio de valor más alto.

Mejorar los ingresos en los impuestos Prediales: Cumplimiento de la fiscalización municipal

Barrera (2010) La fiscalización consiste en:

Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, por ejemplo, revisando las declaraciones juradas presentadas o hechos gravados que no haya sido declarado. Como consecuencia de la fiscalización se emite nueva determinación donde se revelan subvaluaciones u omisiones (p. 15)

MUNICIPALIDAD DE LIMA (2005): La Gerencia de Fiscalización y Control (GFC):

Es un órgano de línea responsable de cautelar el cumplimiento de normas y disposiciones municipales administrativas, que contienen obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento estricto de los ciudadanos, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad Metropolitana de Lima. La labor de fiscalización se realiza dentro del marco de los dispositivos legales aplicables, con la finalidad de lograr que los administrados cumplan de forma voluntaria las normas y disposiciones municipales. La GFC también es responsable de generar nuevas estrategias de cambio de conducta basada en campañas y capacitaciones. (p. 3)

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO (2004) La Municipalidad de San Isidro controla el cumplimiento de las disposiciones municipales relacionadas con el control urbano, publicidad exterior, las obras de edificación, las actividades comerciales, control sanitario, tenencia de animales, manejo de residuos sólidos, parques y jardines, obras municipales, control de tránsito de vehículos menores, comercio en la vía pública y los espectáculos públicos no deportivos que se realizan en el distrito.

Insuficientes recursos económicos y humanos

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA SAN BORJA (2014) define a la Unidad de Recursos Humanos:

Es la encargada de desarrollar las acciones propias del Sistema de Personal, se encarga de administrar las actividades del potencial humano desarrollando una óptima fuerza laboral altamente motivada y comprometida con los objetivos institucionales procurando permanentemente su capacitación y perfeccionamiento. La Unidad de Recursos Humanos tiene como objetivo promover altos niveles de eficiencia eficacia y honestidad de los servidores.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA (2014) La Subgerencia de Gestión del Talento Humano:

Es un órgano de apoyo encargado de ejecutar la política de recursos humanos de la entidad, orientando la realización individual de los

trabajadores a través del liderazgo transformador y a su efectiva participación en el logro de los objetivos de la municipalidad, generando una cultura organizacional que permita el mejoramiento progresivo de la calidad del factor humano, sujetándose a las disposiciones que emita la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, en su calidad de ente rector del sistema administrativo de gestión de recursos humano.

Torres (2005). Recursos Humanos.

La calidad del recurso humano es fundamental en una institución, más aún si buscamos gobiernos locales eficientes, eficaces y competitivos; es por ello que el análisis evalúa algunas características del personal municipal, así tenemos que el 55% del personal es nombrado y que en promedio el 25% del personal, que labora tanto como nombrado y contratado, es profesional. Se puede destacar que el área con mayor presencia de personal profesional lo constituye el área de planeamiento y presupuesto que alcanza un 56% del personal de dicha área; mientras que el área más débil se presenta en Rentas con sólo 23% de personal profesional, lo que esto último evidencia por qué existe un esfuerzo fiscal casi nulo en las municipalidades por mejorar los servicios de rentas y su manejo, reflejado en incrementos sustantivos en la recaudación o en el manejo de proyectos de catastro actualizados. Los gobiernos locales deben aplicar políticas de evaluación de recursos humanos, así como revisión de la estructura orgánica que permita su adecuación de la estructura y la calidad del personal, a las nuevas exigencias de la modernidad del estado, descrito en los planes de desarrollo. (p. 77)

Torres (2005): En lo que respecta a la ejecución de ingresos proyectados versus el presupuesto institucional modificado.

El indicador muestra un nivel de 89% de cumplimiento, de este total, el esfuerzo fiscal municipal (proporción de los recursos directamente recaudados respecto al total de recursos) alcanza únicamente al 19% en promedio. De otro lado se ha evaluado el aporte per cápita obteniendo como mayor nivel S/. 351 hab./año y el nivel mínimo de S/. 6.26 hab./año. Situación que evidencia que existe una gran potencialidad para elevar la recaudación

local. De este análisis resulta una gran tarea que deben asumir las municipalidades por incrementar la recaudación local y tener una mayor autonomía financiera; sin embargo, esta acción no será posible si no se cambia los conceptos tradicionales de programación presupuestaria, basados en: a) transferencia de recursos (FONCOMUN, CANON, Recursos Ordinarios, entre otros), b) proyección de recaudación local basado en cifras históricas; es decir, sin esfuerzo fiscal.

De igual modo se recomienda incidir en las Directivas de Programación y Formulación, para mejorar la mayor recaudación local e intensificar convenios de administración por resultados con esfuerzo fiscal; esta última debe ser reforzada con capacitación y asistencia técnica por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. (p. 81)

1.3 Justificación

1.3.1 Teórica

En la presente investigación, se propone un proyecto Catastral por concesión que permitirá mejorar los ingresos propios de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho, Se actualizara la data catastral del distrito, contribuirá al incremento de los pagos del Impuesto predial.

La falta de recursos humanos, económicos y técnicos así como el crecimiento indiscriminado en la zona urbana y rural han contribuidos a que el catastro en el distrito sea desordenado, con el fin de actualizar la data catastral y mejorar los ingresos directamente recaudados mediante la utilización de un proyecto Catastral por Concesión para mejorar los ingresos propios de la municipalidad. Por lo tanto es necesario este estudio que nos permita obtener información confiable, completa y actualizada que se pueda entregar en la cuponeras a los contribuyentes y pueda cumplir con sus pagos así se reducirá la morosidad y se incrementara la recaudación del impuesto predial.

1.3.2 Metodológica

Según el DL 1224 Promoción de la Inversión privada mediante APPs Título III, (2015, p. 74-78) define, trata sobre los contratos, clasificación, fases, criterios de

incorporación de los proyectos al proceso de promoción de las APPs. Comprendidas para el proceso de Concesiones,

1.3.3 Práctica

Se espera que esta tesis se facilite el entendimiento de los temas que se tienen que analizar en el estudio, así como de la información necesaria para la elaboración y aplicación de un proyecto catastral por concesión

1.3.4 Epistemológica

El crecimiento urbano y marginal del distrito de San Juan de Lurigancho ha ido creciendo durante años, sin un control de parte de la Municipalidad por lo que existe un desorden en el distrito, es así que en algunas zonas o sectores del distrito no se cuenta con una data catastral para poder realizar los cobros del impuesto predial o la regularización de zonas que han sido invadidas o tomadas por otras razones. A esto se suma la falta de personal técnico, la falta de presupuestos y tecnología que han conllevado a esta entidad en un incremento de la morosidad de impuestos prediales, algunos inmuebles aún son considerados como terrenos en la data catastral por lo que el cobro del impuesto predial no corresponde y esto debido a la actualización de la data catastral.

Esta tesis de investigación servirá para que una empresa privada pueda realizar la actualización de la data catastral en un tiempo determinado así la municipalidad podrá realizar la cobranza de impuestos prediales y otros impuestos lo cual conllevará al incremento de sus recursos propiamente recaudados.

1.4 Realidad problemática

1.4.1 Problema general

¿De qué manera un proyecto catastral por concesión, mejora los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017?

1.4.2 Problemas específicos:

1. ¿De qué manera el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, mejora los ingresos en los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017?
2. ¿De qué manera el Equipamiento Técnico y Tecnológico mejora los ingresos en los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017?
3. ¿De qué manera las políticas de concesiones de la gestión local mejora los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – 2017?

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

H0: No existe relación significativa directa entre el proyecto catastral por concesión y la mejora de los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

H1: Existe relación significativa directa entre el proyecto catastral por concesión y la mejora de los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

1.5.2 Hipótesis específicas:

1. **H0:** No existe relación significativa directa entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

H1: Existe relación significativa directa entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

2. **H0:** No existe relación significativa directa entre el Equipamiento técnico y tecnológico en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la

municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

H1: Existe relación significativa directa entre el Equipamiento técnico y tecnológico en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

3. **H0** No existe relación significativa directa entre las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

H1 Existe relación significativa directa entre las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

1.6 Objetivos

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), los objetivos “señalan a lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad, pues son las guías del estudio” (p. 37). En esta investigación se plantearon los siguientes objetivos:

1.6.1 Objetivo general

Determinar la relación existente del proyecto catastral por concesión, en la mejora los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

1.6.2 Objetivos específicos

1. Identificar la relación entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017
2. Establecer la relación entre el Equipamiento técnico y tecnológico en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

3. Describir la relación entre las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

II. Marco Metodológico

2.1 Variables

Sampieri (2007). "Es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse" (p.75)

2.1.1 Definición conceptual

Variable 1: Proyecto catastral por concesión

Maqueda - Pérez (2014): definió el catastro urbano como los registros fiscales de la propiedad raíz en que se contengan los planos generales y parciales relativos a la propiedad y a los datos particulares de cada predio, como ubicación, linderos, superficie, forma de polígono, valor catastral, número de cuenta, nombre actual del propietario y de los anteriores entre otros (P.15)

Ley Nro. 26821 (1997) La concesión Artículo 23o.- La concesión, aprobada por las leyes especiales, otorga al concesionario el derecho para el aprovechamiento sostenible del recurso natural concedido, en las condiciones y con las limitaciones que establezca el título respectivo. La concesión otorga a su titular el derecho de uso y disfrute del recurso natural concedido y, en consecuencia, la propiedad de los frutos y productos a extraerse. Las concesiones pueden ser otorgadas a plazo fijo o indefinido. Son irrevocables en tanto el titular cumpla las obligaciones que esta Ley o la legislación especial exijan para mantener su vigencia. Las concesiones son bienes incorporeales registrables. Pueden ser objeto de disposición, hipoteca, cesión y reivindicación, conforme a las leyes especiales. El tercero adquirente de una concesión deberá sujetarse a las condiciones en que fue originariamente otorgada. La concesión, su disposición y la constitución de derechos reales sobre ella, deberán inscribirse en el registro respectivo.

Variable 2: Mejorar los ingresos en los impuestos prediales

TUO de La Ley de Tributación Municipal.(2004) "Artículo 8.- Establece el Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del Impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes

de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio. (p. 03)

2.1.2 Definición operacional.

Variable 1: Proyecto catastral por concesión

Es una Propuesta técnica para actualizar la data catastral asociando al sector público (Municipalidad) y una empresa, por lo general privada, que ha demostrado su capacidad de valor añadido en un ámbito concreto incidiendo en la calidad de vida de los ciudadanos. La modalidad de concesión permitirá movilizar capital y conocimientos técnicos privados para complementar los recursos públicos y realizar inversiones en este servicio.

Dimensiones

Dimensión 1 de la variable 1: Ordenamiento territorial y Catastral urbano.

Es el ordenamiento territorial (OT), es una política de Estado y un instrumento de planificación que integra las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales con una visión del territorio, y eso hace posible que estas respondan mejor a los problemas, dinámicas y potencialidades específicas de este. En ese sentido, el OT permite orientar la ocupación y el uso más adecuado del territorio sobre la base de sus propias aptitudes y limitaciones, la preservación del ambiente así como el manejo racional de los recursos naturales y de la biodiversidad.

Dimensión 2 de la variable 1: Equipamiento técnico y tecnológico.

Es un componente complejo, compuesto de entidades físicas y de agentes humanos, cuya función es transformar algún tipo de cosa para obtener determinados resultados característicos del sistema. En un sentido mucho más amplio, podemos entender que es grupo profesional de dos o más personas que hacen uso de software, y otras tecnologías aplicadas al campo y a gabinete con el fin de obtener un producto orientado a la transformación de objetos concretos, para conseguir de forma eficiente un resultado que se considera valioso

Dimensión 3 de la variable 1: Políticas de concesiones de la gestión local

Las Políticas de Concesión enmarca sus acciones y compromisos en el cumplimiento de los requisitos legales aplicables vigentes en seguridad industria, ambiental, etc. con el mejoramiento continuo en la gestión integral de sus procesos, destinando los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios para el logro de sus objetivos, evitando afectar a los empleados, proveedores, contratistas y a la comunidad de la zona de influencia. Sus bases se contemplan en las diferentes leyes de estado.

Variable 2: Mejorar los ingresos en los impuestos prediales.

El trabajo desarrollado en el proyecto catastral, actualizara de la data catastral, la que permitirá el incremento de los ingresos sobre todo de los impuestos prediales, esta deberá estar reforzada con la promoción y beneficios del buen pagador.

Dimensión 1 de la variable 2: Cumplimiento de pagos de Impuestos municipales

El pago en materia tributaria consiste en que el sujeto pasivo ponga a disposición del acreedor tributario una cierta cantidad de dinero, que en estricto debería corresponder al tributo debido, pero también constituye pago si el sujeto obligado pone a disposición del fisco una parte de la deuda tributaria, es decir, no es necesario que se pague todo lo que se debe para que se configure el pago.

Siendo el pago el cumplimiento de la prestación debida, este instituto presupone la existencia de un crédito por suma líquida a favor del Estado. Esto a su vez significa que la obligación tributaria ya fue determinada, de tal manera que existe un crédito a favor del fisco, que el contribuyente se encuentra obligado a pagar, a ese crédito lo denominamos deuda tributaria, que en principio sólo debería estar compuesta por el tributo adeudado, pero generalmente se le agrega los intereses y las multas que se hubieren devengado como consecuencia del tributo no pagado oportunamente (intereses), o de las multas impagas (intereses), y por las multas no pagadas dentro del plazo establecido, tal como lo establece el artículo 28 del Código Tributario vigente, crece la morosidad.

Dimensión 2 de la variable 2: Insuficiente recursos Económicos y humanos

Las necesidades humanas tienen la característica de ser ilimitadas, esto es, una vez cubiertas las más básicas, surgen otras de orden superior, luego otras, y así casi hasta el infinito. El problema es que los recursos productivos son limitados, frente al carácter ilimitado de las necesidades y los deseos que hay que satisfacer. Existe, por tanto, en la vida económica y humana una escasez relativa, como consecuencia de esta contradicción: con los recursos disponibles no se pueden atender todas las necesidades. En el problema económico es fundamental. Si los recursos fueran infinitos o bien las necesidades humanas fueran limitadas, no existiría el problema económico, y se podría dar satisfacción a las necesidades de toda la sociedad.

En economía, se habla de escasez de recursos frente a las necesidades ilimitadas. Entendiendo por escaso aquello que no es poco sino que las posibilidades de utilizarlo son limitadas; se necesita tiempo, esfuerzo, organización, capital, entre otras. Por lo tanto, la escasez no tiene relación con la tecnología sino con la disparidad producida entre los deseos o necesidades de las personas y los medios que están disponibles para satisfacerlas (Necesidades humanas ilimitadas \Leftrightarrow Recursos económicos limitados).

2.2 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable 1: Proyecto catastral por concesión

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas	Niveles	Rango		
Ordenamiento territorial y Catastral urbano	Data catastral	P1, P2	1-Muy en desacuerdo	Malo	8-13		
		P3, P4	2- en desacuerdo	Regular	14-16		
		P5		Bueno	17-20		
Equipamiento técnico y tecnológico	Plan de desarrollo	P6, P7	3- Indeciso	Malo	8-13		
		P8, P9	4- De acuerdo			Regular	14-16
		P10	5 -Muy de acuerdo			Bueno	17-20
Políticas de concesiones de la gestión local	Normatividad	P11, P12	(Para todas las preguntas)	Malo	8-13		
		P13, P14	Escala de Likert	Regular	14-16		
		P15		Bueno	17-20		

Tabla 2

Operacionalización de la variable Mejorar los ingresos en los impuestos prediales

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas	Niveles	Rango
Cumplimiento de pago de tributos municipales	Morosidad	P16, P17	Muy en desacuerdo	Malo	8-13
		P18, P19	En desacuerdo	Regular	14-16
		P20	Indeciso	Bueno	17-20
Insuficiente recursos económicos y humanos	Recaudación	P21, P22	De acuerdo	Malo	8-13
			Muy de acuerdo		
		P23, P24	(Para todas las preguntas)	Bueno	17-20
		P25	Escala de Likert		

2.3 Metodología

Método hipotético deductivo

Hernández, et al (2014), afirmaron que:

De acuerdo con el método hipotético deductivo, la lógica de la investigación científica se basa en la formulación de una ley universal y en el establecimiento de medios iniciales relevantes que constituyen la premisa básica para la construcción de teorías. Dicha ley universal se deriva de especulaciones o conjeturas más que de consideraciones inductivistas. Así las cosas, la ley universal puede corresponder a una proposición como la siguiente: Si “X sucede, Y sucede” o en forma estocástica: “X sucede si Y sucede con probabilidad P.” (p.4).

Podemos mencionar que el método hipotético-deductivo es a través de observaciones realizadas a base del problema y llegar a una hipótesis para que esta sea validada

2.4 Tipos de estudio

El tipo de estudio en este caso está dentro de la Investigación explicativo descriptivo, al respecto, Valderrama expresa que la investigación básica:

Es conocida también como investigación teórica, pura o fundamental. Está destinada a aportar un cuerpo organizado de conocimientos científicos y no produce necesariamente resultados de utilidad práctica inmediata. Se preocupa por recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento teórico – científico, orientado al descubrimiento de principios y leyes (2013, p.164).

Algunos autores la denominan investigación dogmática y se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico

2.5 Diseño de investigación

Según su diseño la presente investigación no experimental, transversal. Mediante el método tradicional usual.

Diseño no experimentales

Hernández, et al (2014) señalaron que son:

“Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.” (p.149).

Diseño no experimentales transversales

Hernández, et al (2014). Señalaron que:

“recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.” (p. 151).

Este tipo de diseño se ajusta a mi investigación dado que la elaboración de mi investigación tiene un tiempo limitado y toda la información fue recolectada en un solo momento fue como tomar una foto.

Descriptivo correlacional:

Hernández, et al (2014) señalaron que:

Este tipo de estudio descriptivo tiene como finalidad determinar el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Aunque la investigación correlacional no establece de forma directa relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno. (p. 201)

Este tipo de investigación descriptiva busca determinar el la correlación existente entre las variables, en las muestras seleccionadas de la población

Este tipo de diseño consiste en hallar la correlación de que existe entre dos variables.

Gráficamente se denota:

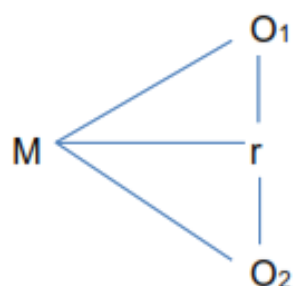


Figura 1: Esquema de tipo de diseño.

Dónde:

M1: Primera muestra

O1: Variable 1 proyecto catastral por concesión.

O2: Variable 2 Mejorar los ingresos en los impuestos prediales

r: relación de las variables de estudio

2.6 Población, muestra y muestreo

2.6.1 Población y muestra

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014)

“Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”

Según Hernández, et al (2014), definieron que:

“la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo” (p. 235).

La población del presente estudio estuvo constituida por 20 trabajadores entre Gerentes, sub gerentes y técnicos, de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho.

Característica:

Tipo de encuestado	Funcionario	2
	Técnico	18

Edad	De 20 a 35 años	18
	De 36 a 50 años	1
	Más de 51 años	1
Grado Académico	Bachiller	2
	Título profesional	1
	Magíster	1
Ocupación	Trabajador Dependiente	3
	Trabajador Independiente	17
Sexo	Hombre	17
	Mujer	3
Lugar de residencia	Urbano	10
	Rural	1
	Urbano marginal	9
Condición de usuario	Asegurado	3
	No asegurado	17

Tabla 3:*Población de trabajadores*

Áreas	Total
Gerencia de áreas administrativas	6
Sub Gerencia de áreas administrativas	5
Técnicos	9
TOTAL	20

2.6.2 Muestra causal

Según Bernal (2006) definió que “la muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del

estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de efectuarán la estudio” (p.165).

Tabla 4:

Muestra de trabajadores

Áreas	Total
Gerencia de áreas administrativas	6
Sub Gerencia de áreas administrativas	5
Técnicos	9
TOTAL	20

2.6.3 Muestreo

Según Bernal (2006) definió que “la muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio” (p.165).

El muestreo del presente estudio ha sido no probabilístico, intencional.

Unidades de muestreo

Las unidades de muestro del presente estudio son los trabajadores entre Gerentes, sub gerentes, técnicos, de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho.

2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

Morone (2012), refiriéndose a las técnicas de investigación afirmó que: “Las técnicas son los procedimientos e instrumentos que utilizamos para acceder al conocimiento. Encuestas, entrevistas, observaciones y todo lo que se deriva de ellas” (p.3).

Técnica la encuesta

Asimismo Morone (2012), sobre la encuesta afirmó que: “Se utiliza el término encuesta para referirse a la técnica de recolección de datos que utiliza como instrumento un listado de preguntas que están fuertemente estructuradas y que recoge información para ser tratada estadísticamente, desde una perspectiva cuantitativa” (p.17).

Para la recolección de datos de la presente investigación se empleó la técnica: de la encuesta, por lo que se administraron a la muestra de trabajadores dos cuestionarios con escala de medición tipo Likert.

Instrumento:

Bernardo (2000) consideró que “los instrumentos son un recurso del que puede valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (p. 2).

Todo investigador debe poner mucha atención en la creación o formulación de la calidad de sus instrumentos de evaluación ya que un instrumento inadecuado provoca una distorsión de la realidad.

Cuestionario:

Sobre el cuestionario Hernández, et al (2014) afirmaron que “el cuestionario es un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (p.217).

Ficha técnica:

Cuestionario sobre Proyecto catastral por concesión

Datos generales

Título: Cuestionario sobre Proyecto catastral por concesión

Autor: Br. Santos Ricardo Padilla Pichen

Procedencia: Distrito de San Juan de Lurigancho - Perú-2017

Objetivo: Determinar la relación existente del proyecto catastral por concesión, en la mejora los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

Administración: Individual

Duración: 15 minutos

Significación: El cuestionario está referido a determinar la relación existente entre proyecto catastral por concesión, y la mejora los ingresos en los impuestos prediales

Estructura: La escala consta de 15 ítems, con 05 alternativas de respuesta de opción múltiple, de tipo Likert, como: Muy en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), Indeciso (3), De acuerdo (4), Muy de acuerdo (5). Asimismo, la escala está conformada por 03 dimensiones, donde los ítems se presentan en forma de proposiciones con dirección positiva y negativa sobre el proyecto catastral por concesión.

Ficha técnica:

Cuestionario sobre Mejorar los ingresos en los impuestos prediales.

Datos generales

Título: Cuestionario sobre Mejorar los ingresos en los impuestos prediales

Autor: Br. Santos Ricardo Padilla Pichen

Procedencia: Distrito de San Juan de Lurigancho - Perú-2017

Objetivo: Determinar la relación existente del proyecto catastral por concesión, en la mejora los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

Administración: Individual

Duración: 15 minutos

Significación: El cuestionario está referido a determinar la relación existente entre proyecto catastral por concesión, y la mejora los ingresos en los impuestos prediales

Estructura: La escala consta de 10 ítems, con 05 alternativas de respuesta de opción múltiple, de tipo Likert, como: Muy en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), Indeciso (3), De acuerdo (4), Muy de acuerdo (5). Asimismo, la escala está conformada por 02 dimensiones, donde los ítems se presentan en forma de proposiciones con dirección positiva y negativa sobre el proyecto catastral por concesión.

Validación y confiabilidad del instrumento:

Validez

Para Hernández, et al (2014), “la validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que pretende medir” (p.201).

En razón a que la consistencia de los resultados de una investigación presenta un valor científico, los instrumentos de medición deben ser confiables y válidos, por ello, para determinar la validez de los instrumentos antes de aplicarlos fueron sometidos a un proceso de validación de contenido, a través de la técnica de juicios de expertos.

En el presente estudio de investigación se ha realizado el proceso de validación de contenido, en donde se han tenido en cuenta tres aspectos: relevancia, pertinencia y claridad de cada uno de los ítems de los instrumentos.

Tabla 5

Jurado de expertos

Experto	Experto	Aplicabilidad
Cosme Garcilaso Rayda Isabel	Metodólogo	Aplicable
Mendoza Apaza Fernando	Temático	Aplicable
Félix Delgado Ramírez	Temático	Aplicable

Confiabilidad

Para establecer la confiabilidad de los cuestionarios, se aplicó la prueba estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach, a una muestra piloto de 38 Trabajadores. Luego se procesaran los datos, haciendo uso del Programa Estadístico SPSS versión 21.0.

Según Hernández, et al (2014), la confiabilidad de un instrumento de medición “es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes”. (p.200).

Tabla 6

Interpretación del coeficiente de confiabilidad

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Moderada
0,41 a 0,60	Baja
0,01 a 0,20	Muy baja

Fuente: Ruíz (2007).

Como podemos observar, la tabla 6 nos permite analizar los resultados de la prueba Alfa de Cronbach para cada una de las variables en estudio y sus correspondientes dimensiones.

Tabla 7

Resultados del análisis de confiabilidad del instrumento que mide la variable 1: Proyecto catastral por concesión y la variable 2: Mejorar los ingresos en los impuestos prediales.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,802	25

Fiabilidad. Grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes. Es decir en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales. Kerlinger (2002).

Según el resultado obtenido por el Alfa de Cronbach se tiene un fiabilidad de 0.802, excelente

Procedimientos de recolección de datos:

Se realizó un estudio piloto con la propósito de determinar la confiabilidad de los instrumentos, en 20 trabajadores con las mismas características de la muestra de estudio, quienes fueron seleccionados al azar y a quienes se les aplicaron los cuestionarios con escala tipo Likert sobre las variables Proyecto catastral por concesión para Mejorar los ingresos en los impuestos prediales

La confiabilidad de los instrumentos a partir de la muestra piloto, se estableció por dimensiones y por variables, cuyos resultados han sido mostrado e interpretados en la tabla 7.

Una vez probada la validez y confiabilidad de los instrumentos de estudio, se procedió a aplicarlos a la muestra de 20 trabajadores de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho. Quienes respondieron en un tiempo aproximado de 15 minutos.

Luego, se analizaron los datos obtenidos de la muestra de 20 trabajadores, a través del programa estadístico SPSS versión 21.0 en español. Asimismo los resultados adecuados al estudio, han sido mostrados mediante tablas y figuras, con su correspondiente interpretación, de acuerdo a los objetivos e hipótesis planteados en la presente investigación.

Para la contratación de la hipótesis general, e hipótesis específicas y teniendo en cuenta que los datos de las dos variables son ordinales, se ha prescindido del test de normalidad, dado que en este caso no es una condición necesaria. Por consiguiente se procedió a aplicar en cada caso la prueba estadística de alfa de Cronbach para establecer su influencia entre las variables y dimensiones en estudio.

Este estudio tiene como finalidad conocer la influencia entre las variables:

Proyecto catastral por concesión para Mejorar los ingresos en los impuestos prediales

2.8 Método de análisis e Interpretación de datos.

El método utilizado en la presente investigación fue el método hipotético deductivo, al respecto Bernal (2006), afirmó que “este método consiste en un procedimiento que parte de unas aserciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos” (p.56).

2.9 Aspectos éticos.

Este trabajo de investigación ha cumplido con los criterios establecidos por el diseño de investigación cualitativa de la Universidad César Vallejo, el cual sugiere a través de su formato el camino a seguir en el proceso de investigación. Asimismo, se ha cumplido con respetar la autoría de la información bibliográfica, por ello se

hace referencia de los autores con sus respectivos datos de editorial y la parte ética que éste conlleva.

Las interpretaciones de las citas corresponden al autor de la tesis, teniendo en cuenta el concepto de autoría y los criterios existentes para denominar a una persona "autor" de un artículo científico. Además de precisar la autoría de los instrumentos diseñados para el recojo de información, así como el proceso de revisión por juicio de expertos para validar instrumentos de investigación, por el cual pasan todas las investigaciones para su validación antes de ser aplicadas.

III. Resultados

3.1 Descripción de los resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de la encuesta, en primer lugar se realizó el análisis descriptivo de los datos generales y posteriormente el análisis realizado mediante la estadística en el programa SPSS

3.1.1 Descripción de la variable 1: Proyecto catastral por concesión

Tabla 8

Niveles de frecuencia de Proyecto catastral por concesión

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valida	Porcentaje acumulado
Malo	3	15.0	15.0	15.0
Regular	6	30.0	30.0	45.0
Bueno	11	55.0	55.0	100.0
Total	20	100.0	100.0	

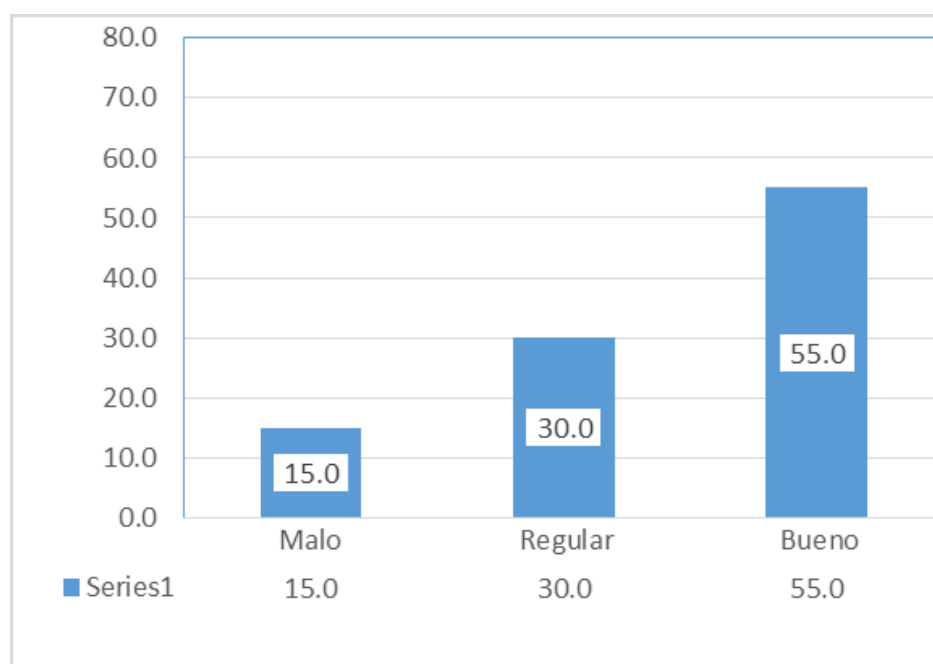


Figura 2. Distribución porcentual de Proyecto catastral por concesión

De la figura 2 y tabla 8, se aprecian los resultados generales de la variable Proyecto catastral por concesión, apreciándose que el 15% presentan nivel bajo en los Proyecto catastral por concesión, el 30% considera un nivel es regular en los Proyecto catastral por concesión, el 55% considera un nivel es bueno en los Proyecto catastral por concesión.

Proyecto catastral por concesión y el 55% de los encuestados perciben que presenta un nivel bueno de los Proyecto catastral por concesión.

De manera conjunta, se tiene que el nivel de los Proyecto catastral por concesión es alto.

Descripción de las dimensiones de la variable 1

Descripción de la dimensión Ordenamiento territorial y catastro urbano

Tabla 9

Ordenamiento territorial y Catastral urbano

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valida	Porcentaje acumulado
Malo	7	35.0	35.0	35.0
Regular	12	60.0	60.0	95.0
Bueno	1	5.0	5.0	100.0
Total	20	100.0	100.0	

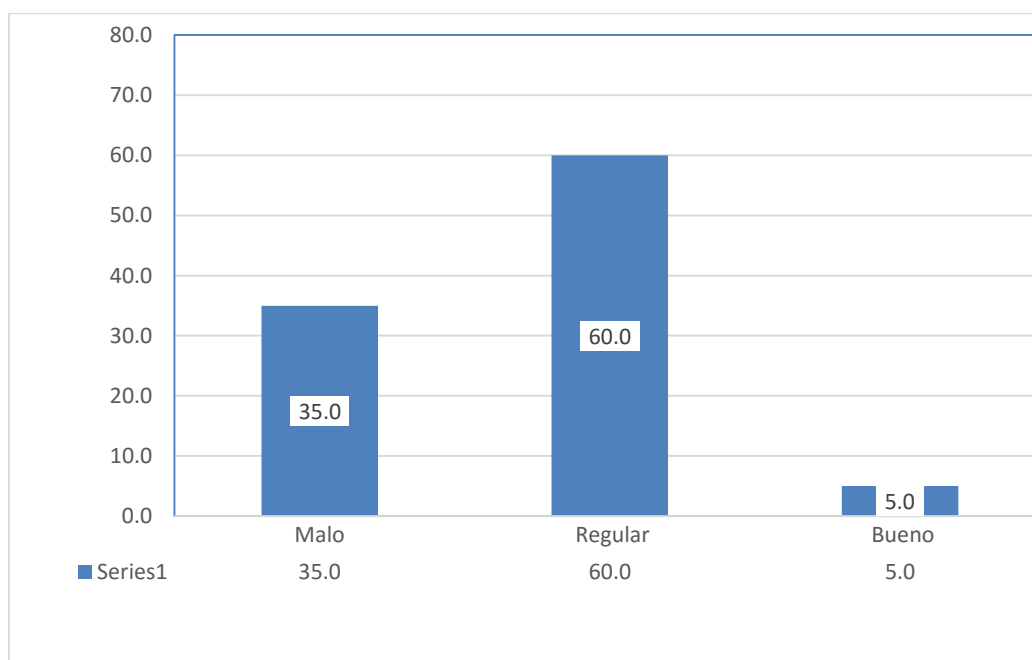


Figura 3. Distribución porcentual de la dimensión Ordenamiento territorial y Catastral urbano

El Análisis de la muestra permite señalar que los encuestados señalan que el Ordenamiento territorial Catastral urbano es regular y esto se refleja en los resultados de la encuesta Malo 35 % ,Regular 60 % , Bueno 5 %

Descripción de la dimensión Equipamiento técnico y tecnológico

Tabla 10

Equipamiento técnico y tecnológico

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valida	Porcentaje acumulado
Malo	18	90.0	90.0	90.0
Regular	0	0.0	0.0	90.0
Bueno	2	10.0	10.0	100.0
Total	20	100.0	100.0	

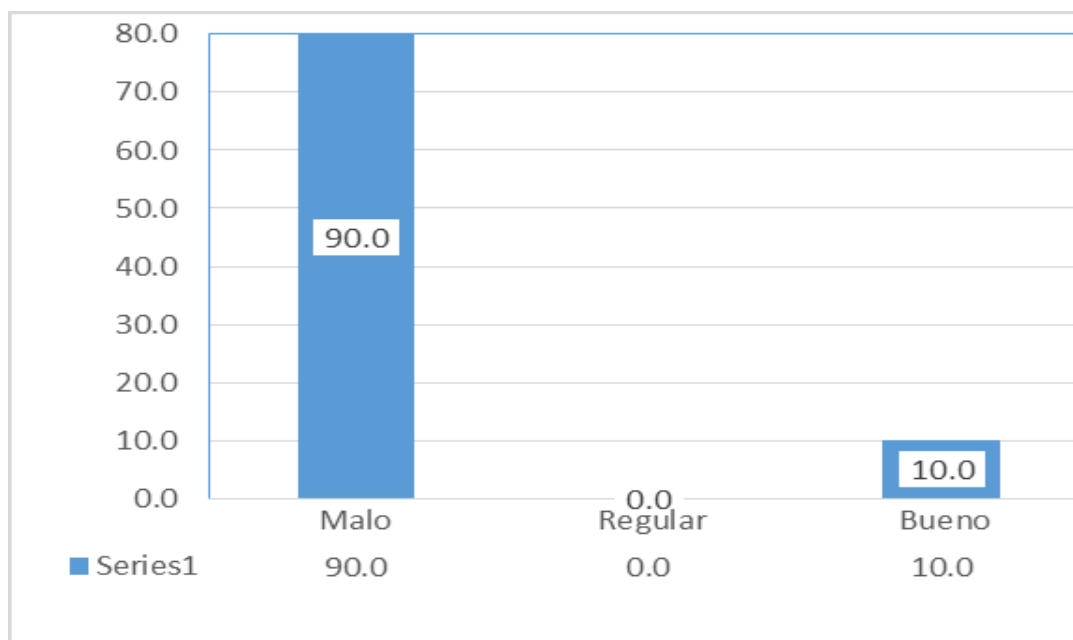


Figura 4. Equipamiento técnico y tecnológico

La muestra permite señalar que los encuestados señalan que es bajo que el equipamiento técnico y tecnológico bajo, el cual se evidencia en el resultado de la encuesta Malo 90 %; Regular 0 %, y Bueno 10 %.

Tabla 11

Políticas de concesiones de la gestión local

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valida	Porcentaje acumulado
Malo	3	15.0	15.0	15.0
Regular	10	50.0	50.0	65.0
Bueno	7	35.0	35.0	100.0
Total	20	100.0	100.0	

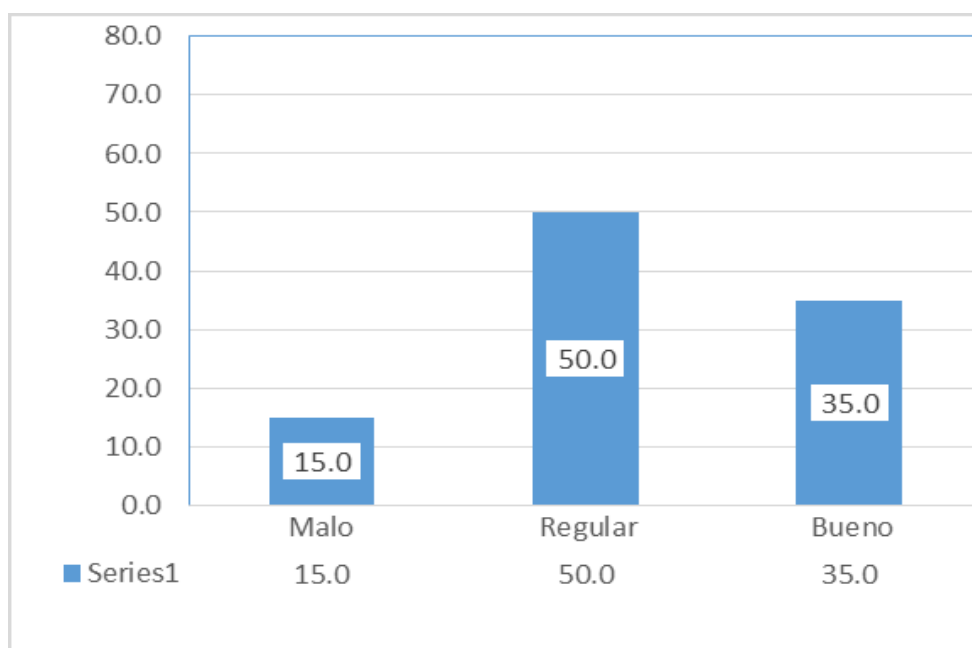


Figura 5. Políticas de concesiones de la gestión local

Asi mismo en la tabla 11 y figura 4 se aprecian que lo resultados de la variable Políticas de concesión de la gestión local es de 15 % el nivel más bajo, el 50 % considera regular y un 35 % considera bueno la políticas de concesión de la gestión local

3.1.2 Descripción de la variable 2: Mejorar los ingresos en los impuestos prediales.

Tabla 12

Mejorar los ingresos en los impuestos prediales.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valida	Porcentaje acumulado
Malo	2	10.0	10.0	10.0
Regular	16	80.0	80.0	90.0
Bueno	2	10.0	10.0	100.0
Total	20	100.0	100.0	

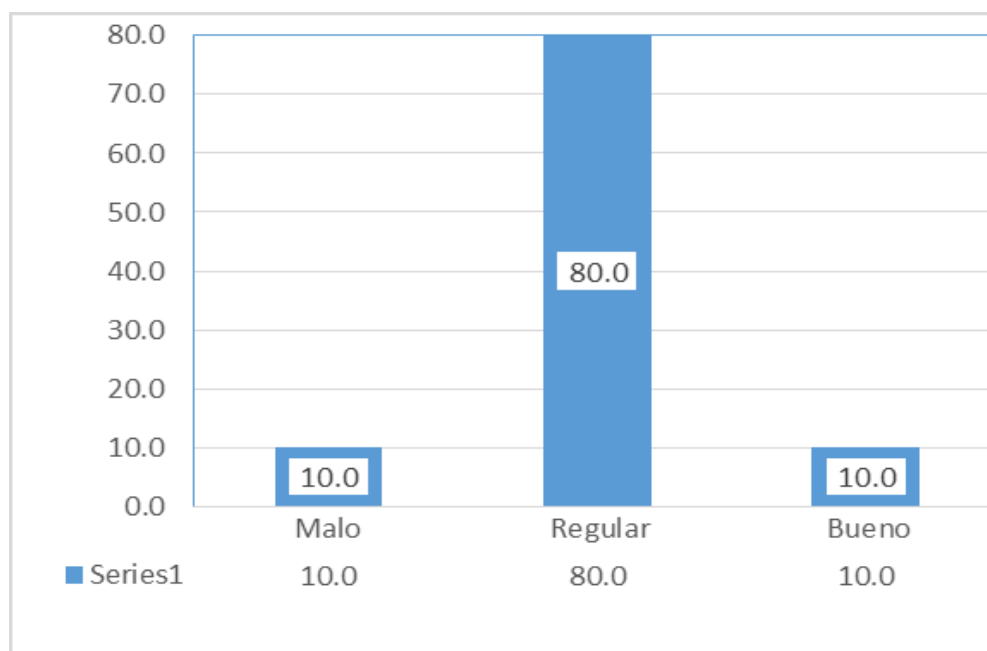


Figura 6. Mejorar los ingresos en los impuestos prediales.

El Análisis de la muestra permite señalar que los encuestados señalan que el Mejorar los ingresos en los impuestos prediales. es regular y esto se refleja en los resultados de la encuesta Malo 10 % ,Regular 80 % , Bueno 10 %

Descripción de las dimensiones de la variable 2:

Cumplimiento de pago de Impuestos municipales

Tabla 13

Cumplimiento de pago de Impuestos municipales

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valida	Porcentaje acumulado
Malo	7	35.0	35.0	35.0
Regular	12	60.0	60.0	95.0
Bueno	1	5.0	5.0	100.0
Total	20	100.0	100.0	

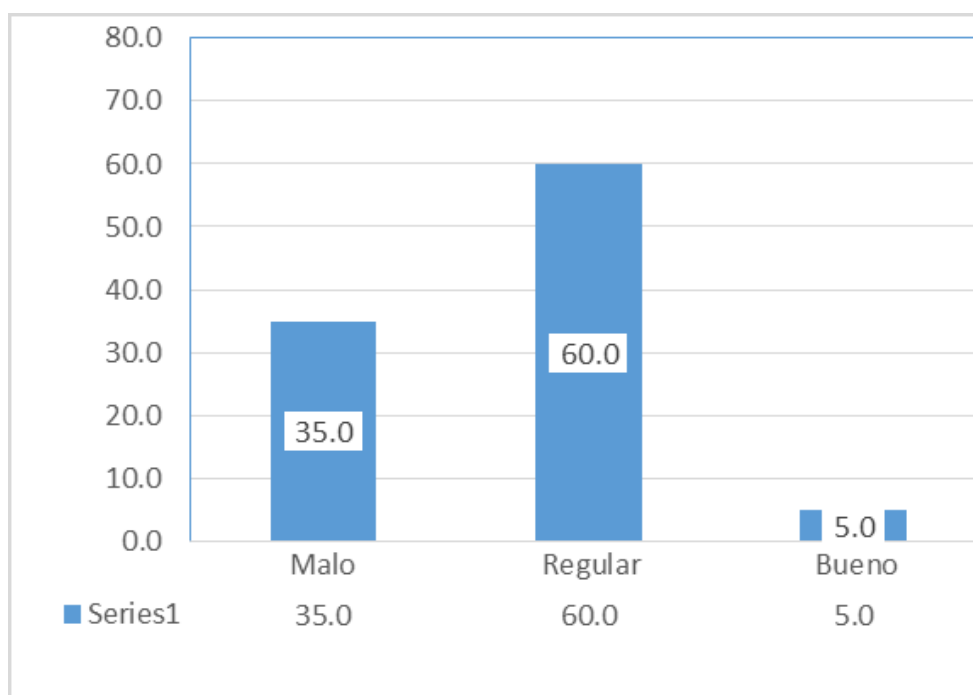


Figura 7. Cumplimiento de pago de Impuestos municipales

La muestra permite señalar que los encuestados señalan que es regular el cumplimiento de pago de impuestos municipales lo cual se evidencia en el resultado de la encuesta Malo 35 %; Regular 60 %, y Bueno 5 %.

De manera conjunta, se tiene que el nivel cumplimiento de pago de impuestos municipales es regular.

Tabla 14

Insuficiente recursos económicos y humanos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valida	Porcentaje acumulado
Malo	18	90.0	90.0	90.0
Regular	0	0.0	0.0	90.0
Bueno	2	10.0	10.0	100.0
Total	20	100.0	100.0	

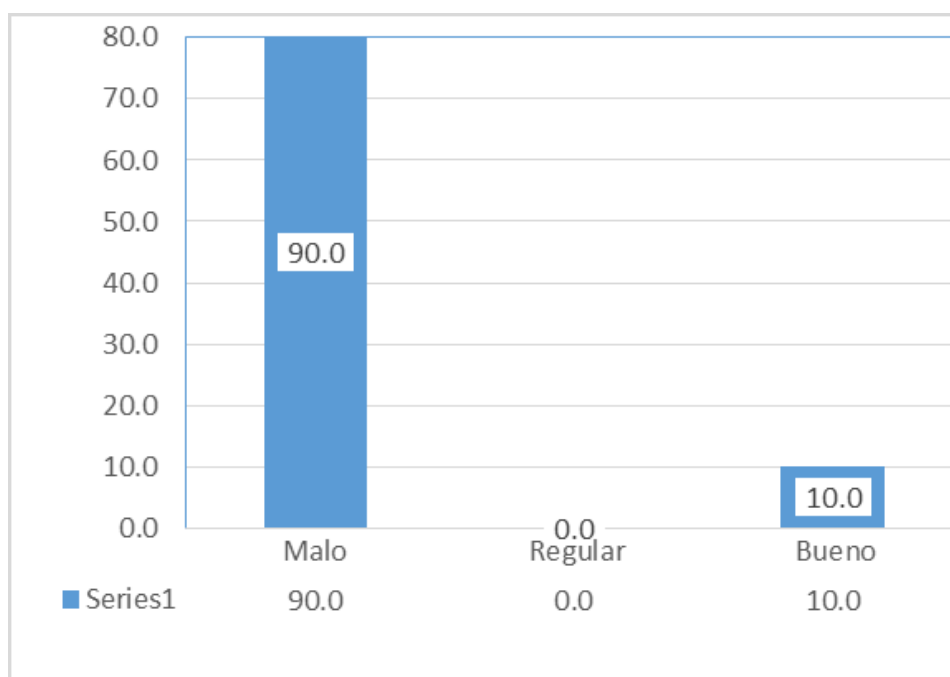


Figura 8 Insuficiente recursos económicos y humanos

La tabla 14 y figura 8, nos permite ver que la dimensión insuficiente recursos económicos y humanos es bajo, así tenemos la siguiente distribución con el 90 % el nivel es bajo, es regular con el 0 % y es bueno con el 10 %.

3.2 Contrastación de hipótesis

Para probar esta hipótesis, se procedió a utilizar el coeficiente de correlación de Spearman, dado que este estadístico es apropiado para ver las relaciones entre variables cualitativas, que es el caso de la presente investigación.

Hipótesis general:

H0: No existe relación significativa directa entre el proyecto catastral por concesión y la mejora de los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

H1: Existe relación significativa directa entre el proyecto catastral por concesión y la mejora de los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

Tabla 15

Correlación y significación entre las variables. Proyecto catastral por concesión y la mejora de los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

		Correlaciones	
		V1_Proyecto Catastral por Concesión	V2_Mejorar los ingresos en los impuestos prediales
Rho de Spearman	V1_Proyecto Catastral por Concesión	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,838
		N	,144
			20
	V2_Mejorar los ingresos en los impuestos prediales	Coeficiente de correlación	,838
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,144
			20

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En la tabla 15, se presentan los resultados para contrastar la hipótesis general: Existe relación directa y significativa entre Proyecto catastral por concesión para Mejorar los ingresos en los impuestos prediales., se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,838, interpretándose como una correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral). Entre las variables, con una $\rho = 0.00$ ($\rho < 0.05$), rechazándose la hipótesis nula.

Hipótesis específica 1

H0: No existe relación significativa directa entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

H1: Existe relación significativa directa entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

Tabla 16.

Correlación y significancia entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

Correlaciones				
			V2_Mejorar los ingresos en los impuestos prediales	Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano
Rho de Spearman	V2_Mejorar los ingresos en los impuestos prediales	Coeficiente de correlación	1,000	,734**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N	20	20	
	Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano	Coeficiente de correlación	,734**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
	N	20	20	

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En la tabla 16, se presentan los resultados para contrastar la primera hipótesis específica: Existe una relación directa y significativa entre Mejorar los ingresos en los impuestos prediales y Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.734, interpretándose como una correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral). Entre las variables, con una $\rho = 0.00$ ($\rho < 0.05$), rechazándose la hipótesis nula.

Hipótesis específica 2

H0: No existe relación significativa directa entre el Equipamiento técnico y tecnológico en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

H1: Existe relación significativa directa entre el Equipamiento técnico y tecnológico en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

Tabla 17

Correlación y significación entre el Equipamiento técnico y tecnológico en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

Correlaciones				
			V2_Mejorar los ingresos en los impuestos prediales	Equipamiento Técnico y Tecnológico
Rho de Spearman	V2_Mejorar los ingresos en los impuestos prediales	Coeficiente de correlación	1,000	,737**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Equipamiento Técnico y Tecnológico	Coeficiente de correlación	,737**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En la tabla 17, se presentan los resultados para contrastar la segunda hipótesis específica: Existe una relación directa y significativa entre Equipamiento técnico y tecnológico en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.737, interpretándose como una

correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral). entre las variables, con una $p = 0.00$ ($p < 0.05$), rechazándose la hipótesis nula.

Hipótesis específica 3

H0 No existe relación significativa directa entre las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

H1 Existe relación significativa directa entre las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017.

Tabla 18

Correlación y significación entre las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

Correlaciones				
			V2_Mejorar los ingresos en los impuestos prediales	Politica de Conseccion de la Gestion Municipal
Rho de Spearman	V2_Mejorar los ingresos en los impuestos prediales	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 20	,689** ,000 20
	Politica de Conseccion de la Gestion Municipal	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,689** ,000 20	1,000 . 20

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En la tabla 18, se presentan los resultados para contrastar la segunda hipótesis específica: Existe una relación directa y significativa entre Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = -0.689, interpretándose como una correlación nula entre las variables, con una $p = 0.00$ ($p < 0.05$),

Resultados previos al análisis de los datos.

Determinación del nivel de significancia o p valor (α)

Se tiene que:

Determinación del nivel de significancia o p valor (α) – Variable dependiente

Prueba no Paramétrica

Tabla 19

Correlación entre Proyecto catastral por concesión y Mejora los ingresos en los impuestos prediales

Correlaciones				
			Proyecto Catastral por Concesion	Mejorar los Ingresos en los Impuestos Prediales
Rho de Spearman	Proyecto Catastral por Concesion	Coeficiente de correlación	1,000	,874**
		Sig. (bilateral)	.	,008
		N	20	20
	Mejorar los Ingresos en los Impuestos Prediales	Coeficiente de correlación	,874**	1,000
		Sig. (bilateral)	,008	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Gráfico de frecuencias

Tabla 20

Proyecto Catastral por Concesion (agrupado)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	3	13,0	15,0	15,0
	Regular	15	65,2	75,0	90,0
	Bueno	2	8,7	10,0	100,0
	Total	20	87,0	100,0	
Perdidos	Sistema	3	13,0		
Total		23	100,0		

Tabla 21

Mejorar los Ingresos en los Impuestos Prediales (agrupado)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	3	13,0	15,0	15,0
	Regular	15	65,2	75,0	90,0
	Bueno	2	8,7	10,0	100,0
	Total	20	87,0	100,0	
Perdidos	Sistema	3	13,0		
Total		23	100,0		

Prueba de Chi Cuadrado La hipótesis de trabajo fue procesada a través del método estadístico o Prueba Chi cuadrado X^2_c , por ser una prueba que permite medir aspectos cualitativos y cuantitativos de la respuesta que se obtuvieron del instrumento aplicado.

El criterio para la contratación de la hipótesis, se define así:

Si X^2_c es mayor que X^2_T , entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación; en caso contrario si X^2_T es mayor que X^2_C , se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación.

Tabla 22

PCPC (agrupado)*MIIP (agrupado) tabulación cruzada

		Recuento			Total
		PCPC (agrupado)			
		SIEMPR E	A VECES	NUNCA	
PCPC (agrupado)	SIEMPRE	4	0	0	4
	CASI SIEMPRE	2	1	0	3
	A VECES	1	0	1	2
	NUNCA	1	0	0	1
	Total	8	1	1	10

Tabla 23

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	6,875 ^a	6	,333
Razón de verosimilitud	6,189	6	,402
Asociación lineal por lineal	,771	1	,380
N de casos válidos	10		

a. 12 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,10.

El valor del estadístico se contrasta $X^2_C = 6.189$ es menor que el valor $X^2_T = 12.596$, además el valor de significancia $\alpha = 0.402$, superior al valor de significancia establecido de 0.05, por lo tanto existe razones suficientes para aceptar la hipótesis nula, y rechazar la hipótesis de investigación. El Proyecto Catastral por Concesión se relaciona medianamente con la Mejora de ingresos en los Impuestos prediales

Tabla 24

Proyecto Catastral por Concesion (agrupado)			
	N observado	N esperada	Residuo
Malo	3	6,7	-3,7
Regular	15	6,7	8,3
Bueno	2	6,7	-4,7
Total	20		

Tabla 25

Mejorar los Ingresos en los Impuestos Prediales (agrupado)			
	N observado	N esperada	Residuo
Malo	3	6,7	-3,7
Regular	15	6,7	8,3
Bueno	2	6,7	-4,7
Total	20		

Tabla 26

Estadísticos de prueba		
	Proyecto Catastral por Concesion (agrupado)	Mejorar los Ingresos en los Impuestos Prediales (agrupado)
Chi-cuadrado	15,700 ^a	15,700 ^a
gl	2	2
Sig. asintótica	,000	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 6,7.

$\alpha = 2$, superior al valor de significancia establecido de 0.05, por lo tanto existe razones suficientes para aceptar la hipótesis nula, y rechazar la hipótesis de investigación, por lo que se determina que: El proyecto Catastral por Concesión se relaciona medianamente con la Mejora de ingresos en los Impuestos prediales

IV. Discusión

4.1. Discusión

La presente investigación busca analizar las variables proyecto catastral por concesión y la mejora de los ingresos en los impuestos prediales. En base a los resultados obtenidos en la investigación se ha determinado que existe una influencia directa entre la variable proyecto catastral por concesión con la variable mejora de los ingresos en los impuestos prediales; es decir a un buen proyecto catastral por concesión le corresponde una mejora de los ingresos en los impuestos prediales a un deficiente proyecto catastral por concesión le corresponde un deficiente mejora de los ingresos en los impuestos prediales

Estos resultados se contrastan con otras investigaciones pese a no existir una investigación que relaciones las dos variables, ni las dimensiones, se ha tratado de relacionar las para la presente investigación, así tenemos las llevadas a cabo por Rodríguez y Ochoa, (2009): quienes señalan que el catastro, como una propuesta que pretende demostrar ser la base gravable para fijar al impuesto predial, sirve de soporte para la toma de decisiones óptimas en el desarrollo sostenible del país, convirtiéndolo así en un catastro multipropósito.

Finalmente, y para demostrar las múltiples beneficios de la información catastral se desarrollan tres aplicaciones tecnológicas, como: Un geo codificador de direcciones, una red de transportes y la representación tridimensional de la ciudad piloto a partir de un modelo 3D con las construcciones de cada predio.

La presente investigación indica que existe una relación directa y significativa entre las dimensiones y las variables de la investigación, así como el catastro como concesión, la falta de tecnología y recursos humanos.

Para Pillacela y Valencia, (2006): Uno de los problemas acuciantes para las municipalidades es la falta de recursos a destinarse para la ejecución de obras básicas de mantenimiento de la infraestructura para el bienestar del vecindario. Más crítica es aún la situación de las pequeñas municipalidades cuyas exiguas rentas provenientes del Presupuesto Nacional son igualmente insuficientes. Los fondos propios de los municipios, producto de las recaudaciones que por concepto de

impuestos prediales, que estos están obligados a realizar, pueden ser una fuente de ingresos que permita financiar determinados proyectos. La forma de obtener eficiencia en las recaudaciones está fundamentada principalmente en la eficiencia de la recolección periódica de la información e inventario físico, el Plan de motivación que se lleve a cabo dentro de los Municipios y que tiene como objetivo informar, concientizar y motivar a la población para realizar sus pagos de impuestos prediales.

El presente estudio contempla la insuficiencia en recursos humanos y tecnología, la falta de aplicación de una gestión catastral implica la baja recaudación que se suma la morosidad ocasionando una captación de recursos muy bajos.

Según Bohórquez y Camacho (2002): Se quiso retomar en un solo cuerpo jurídico el tema de la contratación estatal, se vio la necesidad de crear una norma que contuviese unas reglas y unos principios básicos que deben regir la realización y ejecución de todo contrato que celebre el Estado. La celebración y ejecución de los contratos es un mecanismo que tiene el Estado para el cumplimiento de sus fines; buscando siempre el interés, y las necesidades públicas; como lo es la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados; éstos últimos tienen el deber de colaborarle a la administración para que obtenga esos fines. Una nación con una infraestructura física bien desarrollada y organizada (con un sistema de carreteras, puertos, aeropuertos, energía eléctrica, líneas telefónicas, agua potable, etc.), le sirve para facilitar tanto el comercio entre los habitantes del territorio nacional, como el desarrollo del comercio con otras naciones; y ello conlleva a que la economía nacional crezca y se desarrolle. El Estado tiene varios mecanismos para cumplir con sus funciones; entre ellos se encuentran los contratos estatales que están definidos en el artículo 32 de la Ley 80. Es así que contempla: Contrato de obra., Contrato de consultoría, Contrato de prestación de servicios, 4. Contrato de concesión y encargos fiduciarios y fiducia pública.

El presente estudio de investigación Propone un proyecto de concesión a nivel del catastro ya sea urbano, rural o urbano marginal que regule o controle en forma ordenada, en cierto modo el desarrollo del distrito de San Juan de Lurigancho. Desarrollado según las leyes y normas peruanas vigentes.

V. Conclusiones

1. Con el presente estudio se concluye que existe relación entre el proyecto catastral por concesión, con la mejora los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017, esto se demuestra con datos estadísticos realizados en el presente estudio.
La aplicación de un Proyecto por concesión actualizaría la data catastral y por lo tanto incrementaría los ingresos por impuestos prediales en la comuna

2. Se ha identificado que existe relación entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017. La informalidad es ocasionado por esta variable ocasionada la morosidad que es alta en el distrito. asi como Describir la relación entre las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017. La falta de gestión y políticas también merma en la baja de recursos propios de la comuna.

3. Se Establece la relación entre el Equipamiento técnico y tecnológico en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017. La falta de recursos humanos y tecnológicos origina una data catastral deficiente, sin actualización lo que ocasiona la baja de ingresos dela comuna, Esta Propuesta tendría como base normativa las mismas leyes que se aplican para las concesiones viales de las cuales ya se cuenta con experiencias desde los años 1970 y han sido consideradas como una buena opción cuando las entidades no cuentan con los recursos y tecnología necesarios para su ejecución.

VI. Recomendaciones

1. Se recomienda la aplicación de un Proyecto por concesión actualizaría la data catastral y por lo tanto incrementaría los ingresos por impuestos prediales en la comuna, está basado en la normativa de Concesiones viales a apropiada para entidades locales que no cuenten con los recursos humanos, tecnológicos, etc.
2. Se recomienda a aquellas entidades locales como Municipalidades cuya alta morosidad en recaudación predial deberían aplicar estos tipos de Proyectos catastrales por concesión con Normas exclusivamente este tipo de Concesiones para Proyectos con fines Catastrales.
3. Se recomienda la difusión de este tipo de Proyectos por Concesión a nivel Nacional la cual debe aplicarse según la realidad de la zona y las características y condiciones de morosidad.

VII Referencias

- Alejo, D. (2012). Tesis "*Implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en el rubro de Construcción de Carreteras*". Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Bustamante, R. (2003). *Análisis de la percepción de los contribuyentes por crecimiento de la recaudación de los tributos a través del SAT*. Perú.
- Decreto Supremo N° 002-2013-TR (2013), *Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*. (2013)
- Decreto Supremo N° 002-2013-TR, *Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*, (2013)
- Decreto Supremo Nro. 003-98-SA *Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo*
- Hernández, P. (2009). *El desempeño fiscal del impuesto predial*. Perú: Ediciones umbral.
- Meza, Y. (2010). *Sistema de soporte a la decisión para disminuir la morosidad del impuesto predial en la sub gerencia de registro y orientación tributaria de la Municipalidad distrital de Chilca*. Perú: Tesis Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Pérez, A. (2008). *La economía un factor que influye en la morosidad del impuesto predial*. Perú: Ministerio de economía y finanzas.
- Peso, G. (2007). *Estrategias aplicadas en la recaudación de los tributos de la municipalidad para lograr una eficiente gestión municipal*. Perú:
- Quispe, J. (2011). Tesis "*Propuesta de un Plan de Seguridad y Salud*". Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Sánchez, F. y otros (1993). *Psicología social*. Escala Likert Madrid. McGraw-Hill

Anexos

Anexo 1
Matriz de consistencia

Matriz de consistencia

Título: PROPUESTA DE UN PROYECTO CATASTRAL POR CONCESION PARA MEJORAR LOS INGRESOS EN LOS IMPUESTOS PREDIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - 2017

AUTOR: Br. Ricardo Padilla Pichen

Problema		Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
Problema General:		Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1: PROYECTO CATASTRAL POR CONCESIÓN				
Problemas Específicos:		Objetivos específicos:	Hipótesis específicas:	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
¿De qué manera un proyecto catastral por concesión, mejora los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017?	Determinar la relación existente del proyecto catastral por concesión, en la mejora de los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017	Identificar la relación entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017	<p>H0 No existe relación significativa directa entre el proyecto catastral por concesión y la mejora de los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017</p> <p>H1 Existe relación significativa directa entre el proyecto catastral por concesión y la mejora de los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017</p>	Ordenamiento Territorial y Catastral urbano	Data catastral.	01 - 05	Escalar	
¿De qué manera el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, mejora los ingresos en los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017?	Establecer la relación entre el Equipamiento técnico y tecnológico en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017	Identificar la relación entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017	<p>H0 No existe relación significativa directa entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017</p> <p>H1 Existe relación significativa directa entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017</p>	Equipamiento técnico y tecnológico	Plan de desarrollo	06 - 10	Escalar	
¿De qué manera las políticas de concesiones de la gestión local mejora los ingresos en los Impuestos prediales de la municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho - 2017?	Establecer la relación entre las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017	Identificar la relación entre las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017	<p>H0 No existe relación significativa directa entre las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017</p> <p>H1 Existe relación significativa directa entre las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017</p>	Políticas de concesiones de la gestión local	Normatividad	11 - 15	Escalar	
				Variable 2: MEJORAR LOS INGRESOS EN LOS IMPUESTOS PREDIALES				
				Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
				1. Cumplimiento de pagos de tributos municipales	Morosidad	16 - 20	Escalar	
				2. Insuficiente recursos Económicos y humanos	Recaudación	21 - 25	Escalar	
				3.				
				4.				

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Tipo: NO EXPERIMENTAL</p> <p>Según finalidad: tipo de investigación aplicada.</p> <p>Según su carácter: descriptiva correlacional</p> <p>Según su naturaleza: investigación cuantitativa</p> <p>Según alcance temporal: investigación transversal, seccional o sincrónica</p> <p>Según su orientación: investigación orientada a la aplicación</p> <p>Alcance</p> <p>Municipalidad distrital de S.J.L</p> <p>Diseño:</p> <p>Investigación de acción (Busca resolver problemas cotidianos e inmediatos, así como mejorar prácticas concretas)</p> <p>Método:</p> <p>INDUCCION DEDUCTIVO – ESTADÍSTICO, (se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad)</p>	<p>Población:</p> <p>Personal técnico de la Municipalidad distrital de San Juan Lurigancho</p> <p>Tipo de muestreo:</p> <p>Personal técnico del área de Catastro de la Municipalidad distrital de San Juan Lurigancho</p> <p>Tamaño de muestra:</p> <p>20 técnico en Catastro de la Municipalidad distrital de San Juan Lurigancho</p>	<p>Variable 1: CATASTRO</p> <p>Técnicas: Observación, entrevistas, análisis de documentos, Encuesta, Escala de medidas.</p> <p>Instrumentos: Cuestionario, guía de entrevista, escala de Likert</p> <p>Autor:</p> <p>Año:</p> <p>Monitoreo:</p> <p>Ámbito de Aplicación:</p> <p>Forma de Administración:</p> <p>Variable 2: PROYECTO CATASTRAL</p> <p>Técnicas: Observación, entrevistas, análisis de documentos, Encuesta, Escala de medidas.</p> <p>Instrumentos: Cuestionario, guía de entrevista, escala de Likert</p> <p>Autor:</p> <p>Año:</p> <p>Monitoreo:</p> <p>Ámbito de Aplicación:</p> <p>Forma de Administración:</p>	<p>DESCRIPTIVA:</p> <p>INFERENCIAL:</p>

Anexo 2
Matriz de datos

BASE DE DATOS

	OTCU1	OTCU2	OTCU3	OTCU4	OTCU5	ETT1	ETT2	ETT3	ETT4	ETT5	PGCL1	PGCL2	PGCL3	PGCL4	PGCL5
1	2	1	4	3	4	5	5	5	5	5	5	2	3	4	3
2	3	1	2	2	4	4	4	4	4	4	2	1	2	2	3
3	3	2	3	2	4	3	3	4	4	5	5	4	2	3	1
4	3	1	4	4	2	4	4	4	4	4	4	2	3	4	3
5	3	1	4	4	2	4	4	4	4	4	4	1	3	4	3
6	3	2	4	2	2	5	5	3	4	4	4	1	3	4	4
7	4	1	3	2	4	3	4	4	4	4	4	2	2	2	3
8	3	1	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	3
9	3	1	5	2	4	4	3	4	4	4	4	1	3	4	4
10	3	2	5	2	2	5	5	3	4	4	4	1	3	4	4
11	4	1	4	3	1	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3
12	4	1	4	3	1	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3
13	3	1	4	3	1	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3
14	4	2	4	3	1	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3
15	3	1	4	3	1	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3
16	2	1	4	3	4	5	5	5	5	5	5	2	3	4	3
17	3	1	2	2	4	4	4	4	4	4	2	1	2	2	3
18	3	2	3	2	4	3	3	4	4	5	5	4	2	3	1
19	3	1	4	4	2	4	4	4	4	4	4	2	3	4	3
20	3	1	4	4	2	4	4	4	4	4	4	1	3	4	3

Anexo 3
Instrumento de medición de variables

CERTIFICADO DE VALIDEZ

N°	DIMENSIONES / ítems	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRAL URBANO						
1	¿Cómo considera Ud. El Ordenamiento territorial y Catastral urbano que desarrolla la Municipalidad distrital de SJL?					
2	¿El Plan de desarrollo de la Municipalidad distrital de SJL contribuye al ordenamiento territorial y catastral urbano?					
3	¿La normatividad vigente en cuanto a Catastro, contribuye al ordenamiento territorial y catastral urbano?					
4	¿La morosidad se debe a la falta de ordenamiento territorial y catastral urbano?					
5	¿La baja recaudación del impuesto predial es consecuencia del ordenamiento territorial y catastral urbano?					
EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO						

6	Es el equipamiento técnico y tecnológico uno de los factores de una data catastral insuficiente					
7	El plan de desarrollo deficiente de la gestión actual se debe a la falta de equipamiento técnico y tecnológico					
8	Está de acuerdo que la normatividad vigente incide en el equipamiento técnico tecnológico					
9	La morosidad incide en el equipamiento técnico y tecnológico en la MDSJL					
10	El incremento de la recaudación de impuesto predial aumentara con la mejora del equipamiento técnico y tecnológico.					
POLITICAS DE CONCESION DE GESTION LOCAL						
11	La aplicación de una política de concesión, contemplara la normatividad vigente.					
12	El plan de desarrollo contempla la aplicación de una política de concesión del gobierno actual.					
13	Las políticas de concesión de la gestión actual incrementara la recaudación De impuesto predial en la MDSJL					

14	Las aplicación de una políticas de concesión de la gestión local aplicadas al plan de desarrollo reducirá la morosidad					
18	La aplicación de una políticas de concesión por parte de la gestión actual incidirá en la mejora de la data catastral					
CUMPLIMIENTO DE PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES						
11	Cree que la actualización de la data catastral contribuirá al cumplimiento de pago de tributos prediales					
12	El cumplimiento de pago de tributos municipales, se reducirá con la aplicación de un Plan de desarrollo.					
13	El cumplimiento de pago de tributos Municipales, contribuirá a a elevar la recaudación en la MDSJL					
14	El cumplimiento de pago de tributos municipales reducirá la morosidad de la MDSJL					
15	El cumplimiento de Pago de tributos municipales deberá contar con la normativa vigente.					
RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS						

16	La data catastral existente elaborada con los recursos económicos y humanos actuales, es suficiente?					
17	Está de acuerdo que el Plan de desarrollo de la Gestión actual, contempla mejorar los recursos económicos y humanos.					
18	Los recursos económicos y humanos se contemplan dentro de la normativa Municipal vigente específicamente la catastral					
19	La morosidad influye en los recursos económicos y humanos deficientes.					
20	La recaudación de impuestos predial incide en la capacidad humana y recursos económicos.					

Anexo 4
Certificado de validez del instrumento

Anexo 5
Artículo científico



ARTÍCULO CIENTÍFICO

Propuesta de un proyecto catastral por concesión para mejorar los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017

AUTOR

Br. Santos Ricardo Padilla Pichen

Escuela de Posgrado

Universidad César Vallejo Filial Lima

1. TÍTULO

Propuesta de un proyecto catastral por concesión para mejorar los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho - 2017

2. AUTOR (A, ES, AS)

Br. Santos Ricardo Padilla Pichen

3. RESUMEN

Con el presente estudio se concluye que existe relación entre el proyecto catastral por concesión, con la mejora los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017, esto se demuestra con datos estadísticos realizados en el presente estudio.

La aplicación de un Proyecto por concesión actualizaría la data catastral y por lo tanto incrementaría los ingresos por impuestos prediales en la comuna

Se ha identificado que existe relación entre el Ordenamiento Territorial y Catastral Urbano, en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017. La informalidad es ocasionada por esta variable ocasionada la morosidad que es alta en el distrito. Así como Describir la relación entre las Políticas de concesiones de la gestión local en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017. La falta de gestión y políticas también merma en la baja de recursos propios de la comuna.

Se Establece la relación entre el Equipamiento técnico y tecnológico en la mejora de ingresos por los Impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017. La falta de recursos humanos y tecnológicos origina una data catastral deficiente, sin actualización lo que ocasiona la baja de ingresos dela comuna, Esta Propuesta tendría como base normativa las mismas leyes que se aplican para las concesiones viales de las cuales ya se cuenta con experiencias desde los años 1970 y han sido consideradas como una buena opción cuando las entidades no cuentan con los recursos y tecnología necesarios para su ejecución.

4. PALABRAS CLAVE

Proyecto Catastral, Concesión e Impuestos Prediales

5. KEYWORDS

Cadastral Project, Concession and Land Tax.

6. INTRODUCCIÓN

Rodríguez y Ochoa, (2009): “Análisis y diseño de un sistema de información geográfica para la administración del catastro multipropósito”. – Bogotá D, C, Esta propuesta pretende demostrar cómo el catastro actual además de ser la base gravable para fijar el impuesto predial, sirve de soporte para la toma de decisiones óptimas en el desarrollo sostenible del país, convirtiéndolo así en un catastro multipropósito

Pillacela y Valencia, (2006): “Análisis del impacto tributario del impuesto predial urbano de la ciudad y cantón sucúa” – Cuenca, Ecuador. Uno de los problemas acuciantes para las municipalidades es la falta de recursos a destinarse para la ejecución de obras básicas de mantenimiento de la infraestructura para el bienestar del vecindario. Más crítica es aún la situación de las pequeñas municipalidades cuyas exiguas rentas provenientes del Presupuesto Nacional son igualmente insuficientes. Los fondos propios de los municipios, producto de las recaudaciones que por concepto de impuestos prediales, que estos están obligados a realizar, pueden ser una fuente de ingresos que permita financiar determinados proyectos. La forma de obtener eficiencia en las recaudaciones está fundamentada principalmente en la eficiencia de la recolección periódica de la información e inventario físico, en la emisión de títulos, que no exista subregistro de precios, en los modelos de valoración que se aplique para determinar los precios del suelo y de la construcción que sean justos y equitativos, en el Plan de motivación que se lleve a cabo dentro de los Municipios y que tiene como objetivo informar, concientizar y motivar a la población. Todos estos aspectos que constituyen los subsistemas de catastro se vinculan dentro de un proyecto que se denominada el catastro urbano. El catastro urbano no puede tampoco considerárselo como una panacea, si bien uno de los objetivos del catastro es el aspecto impositivo, no debe perderse de vista su carácter de multifinilarario, lo que significa que la información recopilada debe y tiene que ser utilizada para el control del uso del suelo urbano, es decir, para la planificación urbana.

Solano Méndez (2012): “Estudio comparativo del modelo concesional de

infraestructuras entre España y Colombia” – España. En términos generales una Concesión es el otorgamiento durante un determinado periodo de tiempo , del derecho de explotación de bienes y servicios por parte de una empresa pública a otra, generalmente privada; constituyendo un mecanismo de cooperación entre el sector público y el sector privado, mediante el cual el estado logra satisfacer necesidades de los ciudadanos que en muchas ocasiones no puede satisfacer por si solo, ya sea por razones presupuestales, de gestión o de cualquier otra naturaleza. Entre las muchas de las necesidades que el estado no puede cumplir, no solo por costos, sino por eficacia y control en la gestión de los recursos, está la construcción de Infraestructura.

Bohórquez y Camacho (2002): El Contrato por Concesión” – Bogotá Colombia. Refirió, en Colombia bajo la Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación de la administración pública - se quiso retomar en un solo cuerpo jurídico el tema de la contratación estatal, se vio la necesidad de crear una norma que contuviese unas reglas y unos principios básicos que deben regir la realización y ejecución de todo contrato que celebre el Estado. La celebración y ejecución de los contratos es un mecanismo que tiene el Estado para el cumplimiento de sus fines; buscando siempre el interés, y las necesidades públicas; como lo es la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados; éstos últimos tienen el deber de colaborarle a la administración para que obtenga esos fines. Una nación con una infraestructura física bien desarrollada y organizada (con un sistema de carreteras, puertos, aeropuertos, energía eléctrica, líneas telefónicas, agua potable, etc.), le sirve para facilitar tanto el comercio entre los habitantes del territorio nacional, como el desarrollo del comercio con otras naciones; y ello conlleva a que la economía nacional crezca y se desarrolle.

Problema General

¿De qué manera un proyecto catastral por concesión, mejora los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017?

Objetivo General

Determinar la relación existente del proyecto catastral por concesión, en la mejora los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017

7. METODOLOGÍA

El tipo de estudio en este caso está dentro de la Investigación explicativo descriptivo, al respecto, Valderrama expresa que la investigación básica:

Es conocida también como investigación teórica, pura o fundamental. Está destinada a aportar un cuerpo organizado de conocimientos científicos y no produce necesariamente resultados de utilidad práctica inmediata. Se preocupa por recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento teórico –científico, orientado al descubrimiento de principios y leyes (2013, p.164).

Diseño

El diseño de la presente investigación no experimental, transversal. Mediante el método tradicional usual.

Población.

La población del presente estudio estuvo constituida por 20 trabajadores entre Gerentes, sub gerentes y técnicos, de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho.

Muestra.

Tabla 1

Poblacion de trabajadores

Áreas	Total
Gerencia de áreas administrativas	6
Sub Gerencia de áreas administrativas	5
Técnicos	9
TOTAL	20

Muestreo:

El muestreo del presente estudio ha sido no probabilístico, intencional.

Técnica la encuesta

Para la recolección de datos de la presente investigación se empleó la técnica: de la encuesta, por lo que se administraron a la muestra de trabajadores dos cuestionarios con escala de medición tipo Likert.

Instrumento:

Todo investigador debe poner mucha atención en la creación o formulación de la calidad de sus instrumentos de evaluación ya que un instrumento inadecuado provoca una distorsión de la realidad.

Validación y confiabilidad del instrumento:

Validez

En razón a que la consistencia de los resultados de una investigación presenta un valor científico, los instrumentos de medición deben ser confiables y válidos, por ello, para determinar la validez de los instrumentos antes de aplicarlos fueron sometidos a un proceso de validación de contenido, a través de la técnica de juicios de expertos.

En el presente estudio de investigación se ha realizado el proceso de validación de contenido, en donde se han tenido en cuenta tres aspectos: relevancia, pertinencia y claridad de cada uno de los ítems de los instrumentos.

Tabla 2

Jurados expertos

Experto	Experto	Aplicabilidad
Cosme Garcilaso Rayda Isabel	Metodólogo	Aplicable
Mendoza Apaza Fernando	Temático	Aplicable
Félix Delgado Ramírez	Temático	Aplicable

Confiabilidad

Para establecer la confiabilidad de los cuestionarios, se aplicó la prueba estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach, a una muestra piloto de 38 Trabajadores. Luego se procesaran los datos, haciendo uso del Programa Estadístico SPSS versión 21.0.

Procedimientos de recolección de datos:

Se realizó un estudio piloto con la propósito de determinar la confiabilidad de los instrumentos, en 20 trabajadores con las mismas características de la muestra de estudio, quienes fueron seleccionados al azar y a quienes se les aplicaron los cuestionarios con escala tipo Likert sobre las variables Proyecto catastral por concesión para Mejorar los ingresos en los impuestos prediales

8. RESULTADOS

Tabla 19

Correlación entre Proyecto catastral por concesión y Mejora los ingresos en los impuestos prediales

Correlaciones				
			Proyecto Catastral por Concesion	Mejorar los Ingresos en los Impuestos Prediales
Rho de Spearman	Proyecto Catastral por Concesion	Coeficiente de correlación	1,000	,874**
		Sig. (bilateral)	.	,008
		N	20	20
	Mejorar los Ingresos en los Impuestos Prediales	Coeficiente de correlación	,874**	1,000
		Sig. (bilateral)	,008	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Tabla 20

Proyecto Catastral por Concesion (agrupado)					
		Frecuenci a	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	3	13,0	15,0	15,0
	Regular	15	65,2	75,0	90,0
	Bueno	2	8,7	10,0	100,0
	Total	20	87,0	100,0	
Perdido s	Sistema	3	13,0		
Total		23	100,0		

Tabla 21

Mejorar los Ingresos en los Impuestos Prediales (agrupado)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	3	13,0	15,0	15,0
	Regular	15	65,2	75,0	90,0
	Bueno	2	8,7	10,0	100,0
	Total	20	87,0	100,0	
Perdidos	Sistema	3	13,0		
Total		23	100,0		

Prueba de Chi Cuadrado La hipótesis de trabajo fue procesada a través del método estadístico o Prueba Chi cuadrado X^2_c , por ser una prueba que permite medir aspectos cualitativos y cuantitativos de la respuesta que se obtuvieron del instrumento aplicado.

El criterio para la contratación de la hipótesis, se define así:

Si X^2_c es mayor que X^2_T , entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación; en caso contrario si X^2_T es mayor que X^2_C , se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación.

9. DISCUSIÓN

La presente investigación busca analizar las variables proyecto catastral por concesión y la mejora de los ingresos en los impuestos prediales. En base a los resultados obtenidos en la investigación se ha determinado que existe una influencia directa entre la variable proyecto catastral por concesión con la variable mejora de los ingresos en los impuestos prediales; es decir a un buen proyecto catastral por concesión le corresponde una mejora de los ingresos en

los impuestos prediales a un deficiente proyecto catastral por concesión le corresponde un deficiente mejora de los ingresos en los impuestos prediales

10. CONCLUSIONES

Se concluye que existe relación entre el proyecto catastral por concesión, con la mejora los ingresos en los impuestos prediales de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho – 2017, esto se demuestra con datos estadísticos realizados en el presente estudio.

La aplicación de un Proyecto por concesión actualizaría la data catastral y por lo tanto incrementaría los ingresos por impuestos prediales en la comuna.

11. REFERENCIAS

La uniformidad de las referencias tendrá como patrón las norma internacionales para que el artículo sea publicado y sea sometido a arbitraje.

Alejo, D. (2012). Tesis “Implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en el rubro de Construcción de Carreteras”. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Bustamante, R. (2003). Análisis de la percepción de los contribuyentes por crecimiento de la recaudación de los tributos a través del SAT. Perú.

Decreto Supremo N° 002-2013-TR (2013), Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2013)

Decreto Supremo N° 002-2013-TR, Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, (2013)

Decreto Supremo Nro. 003–98–SA Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo

Hernández, P. (2009). El desempeño fiscal del impuesto predial. Perú: Ediciones umbral.

Meza, Y. (2010). Sistema de soporte a la decisión para disminuir la morosidad del impuesto predial en la sub gerencia de registro y orientación tributaria de la Municipalidad distrital de Chilca. Perú: Tesis Universidad Nacional del Centro del Perú.

Pérez, A. (2008). La economía un factor que influye en la morosidad del impuesto predial. Perú: Ministerio de economía y finanzas.

Peso, G. (2007). Estrategias aplicadas en la recaudación de los tributos de la municipalidad para lograr una eficiente gestión municipal. Perú:

Quispe, J. (2011). Tesis "Propuesta de un Plan de Seguridad y Salud". Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Sánchez, F. y otros (1993). Psicología social. Escala Likert Madrid. McGraw-Hill

12. RECONOCIMIENTOS

Las personas que apoyaron con la investigación el asesor Dr. Cesar Humberto del Castillo Talledo y a los profesionales de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho por materiales, el apoyo financiero para llevar a cabo la investigación fue con mis propios recursos.